MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



5º SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 12 DE FEBRERO DEL 2021 CITACIÓN Nº06/2021

I. ASISTENCIA:

 Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

·	Don René Cáceres Araya
· A	Doña Jessica Becerra Cantillano
n∰n	Don Antonio Mamani Mamani
n/lije	Don Alejandro Millán Carreño
n)jin	Don José Luis Astorga Verdugo
n Ziju	Don Orlando Garay Castro

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal (S), en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Fernando Carvajal Ayala, acompañado por

Otros:

nijin	Administrador Municipal (S)
u)ju	Director Administración y Finanzas (S)
1/21	Director (S) Secoplac
u <u>Ş</u> u	Director Desarrollo Comunitario
u <u>%</u> u	Directora de Control
s@s	Jefe de Rentas Municipales
s∰s	Jefa de Salud Municipal
e <u>∰</u> e	Jefe de Educación Municipal

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Quinta (5ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2021.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº06/2021, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN № 06/2021 5º SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 5ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2021, a realizarse el día viernes 12 de febrero del 2021, a partir de las 10:00 horas, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

5° Sesión Ordinaria año 2021

- 1. Entrega Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados durante el mes de enero del 2021
- 2. Aprobación Acta (3ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)
- 3. Aprobación Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios "Obra de Confianza Barrio Nueva Esperanza" (SECOPLAC)
- 4. Modificación Presupuestaria Nº1 Área Municipal (DAF)
- 5. Aprobación Complementación Bonos Trimestrales para Funcionarios de Planta y Contrata (DAF)
- 6. Aprobación del Plan Municipal de Cultura (DIR. DEPORTES)
- 7. Elección Presidentes de Comisiones de Trabajo del Honorable Concejo por renuncia de sus Titulares:
 - Comisión de Desarrollo Social y Económico.
 - Comisión de Salud y Medio Ambiente.
 - Comisión de Vivienda, Transporte y Planificación Urbana.
 - Comisión de Régimen Interno.
 - Comisión de Cultura y Deporte.
- 8. Patentes de Alcoholes (DPTO. RENTAS)
- 9. Puntos Varios

Entrega Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados durante el mes de enero del 2021

Se hace entrega al Honorable Concejo del Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones del mes de enero 2021.

2. Aprobación Acta (3º Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)

<u>ACUERDO N°030/2021</u>: Con la abstención de los Concejales don René Cáceres Araya y doña Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

3. <u>Aprobación Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios "Obra de Confianza Barrio Nueva Esperanza" (SECOPLAC)</u>

ACUERDO N°031/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios Obra de Confianza Barrio Nueva Esperanza, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

4. Modificación Presupuestaria Nº1 Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°032/2021: Con la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°1, Área Municipal, en los términos que se indican en el Memorándum N°009/2021, suscrito por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo.

Aprobación Complementación Bonos Trimestrales para Funcionarios de Planta y Contrata (DAF)

<u>ACUERDO Nº033/2021</u>: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó complementar los bonos trimestrales para los funcionarios de Planta y Contrata de la Municipalidad de Alto Hospicio.

6. <u>Aprobación del Plan Municipal de Cultura (DIR. DEPORTES)</u>

<u>ACUERDO Nº034/2021</u>: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Plan Municipal de Cultura y su subsecuente incorporación como anexo al Plan de Desarrollo Comunal.

7. <u>Elección Presidentes de Comisiones de Trabajo del Honorable Concejo por renuncia de sus Titulares:</u>

- Comisión de Desarrollo Social y Económico.
- Comisión de Salud y Medio Ambiente.
- Comisión de Vivienda, Transporte y Planificación Urbana.
- Comisión de Régimen Interno.
- Comisión de Cultura y Deporte.

<u>ACUERDO N°035/2021</u>: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron las elecciones de Presidentes de Comisiones de Trabajo, por renuncia de sus Titulares, que a continuación se indican:

- 1. Desarrollo Social y Económico: La preside el Concejal don José Luis Astorga Verdugo.
- 2. Salud y Medio Ambiente: La preside la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano.

3

3. Vivienda, Transporte y Planificación Urbana: La preside el Concejal don René Cáceres Araya.

- 4. Régimen Interno: La preside el Concejal don Alejandro Millán Carreño.
- 5. Cultura y Deporte: La preside el Concejal don Antonio Mamani Mamani.

Asimismo, el Concejal don Alejandro Millán Carreño renuncia verbalmente en Concejo Municipal a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, por lo que se procede a votación del nuevo presidente; que, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la presidencia de la comisión al Concejal que se indica:

6. Seguridad Pública: La preside el Concejal don José Luis Astorga Verdugo.

8. Patentes de Alcoholes (DPTO. RENTAS)

ACUERDO N°036/2021: Con el voto unánime de todos los miembros de Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar y asentar la patente de alcohol tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, al contribuyente don Jhon Eder Flores; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros de Honorable Concejo Municipal, se aprobó asentar la patente de alcohol tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, del contribuyente Jordan Rojas Abaroa; También, con el voto unánime de todos los miembros de Honorable Concejo Municipal, se aprobó asentar la patente de alcohol tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, del contribuyente Virginia Paycho Condori; Finalmente, con el voto en contra del Presidente del Concejo Municipal y de los Concejales don René Cáceres Araya y doña Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás miembros de la Sesión se aprobó asentar la patente de alcohol tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, del contribuyente Jesús Luna Pinto.

9. Puntos Varios

ALCALDE: Vamos a dar inicio a los puntos varios de nuestro Concejo Municipal correspondiente al día viernes 12 de febrero de 2021 y partiremos con el concejal René Cáceres.- CONCEJAL RENÉ CÁCERES: Señor Alcalde uno de mis puntos varios es el tema de que se compraron toldos y no precisamente en la comuna, sino que en Valparaíso, en el cual los toldos aproximadamente de 3x3, se están comprando para temas relacionados al Covid y se están comprando en una empresa de Valparaíso en \$75000 lo que compete que sabemos todos los precios en los que están, el año pasado al comprar los toldos se compraron en empresa PALIN del señor Paulo Queutre, una empresa que está ligada a su pareja y a su madre, la cual se compraron a un muy bajo precio en comparación de los que se compraron hoy día en Valparaíso, sin mencionar que están dejando de lado las empresas locales que igualmente están en un precio mucho más bajo, me hace ruido en lo que compete a comprar toldos a ese precio, acá tengo la cotización de \$74.900 c/u, toldo plegado con fondo azul, con protección UV, en fin todas las características de un toldo, además de su dimensión que es de 3X3, creo que es cierto que nosotros vemos los toldo en venta acá en la quebradilla, al igual que la zona franca, entonces me impresiona el hecho de que están comprando toldo en esa localidad, encuentro que estos toldo están con un costo muy alto, entonces creo que se equivocaron o algo, pero en la cotización salen todos los datos de la compra y el local, creo que hay que revisarlo, porque no creo que estén comprando toldos de 3X3 allá teniendo nosotros una zona franca, tenido usuarios donde se puede comprar.- ALCALDE: Okey, le daremos las explicación, preguntaremos si se puede dar alguna respuesta respecto de la pregunta que usted tenga, avanzaremos y preguntarnos a nuestro equipo de salud. ¿Algún otro punto? CONCEJAL RENÉ CÁCERES: Si señor alcalde, tengo en mi poder otra orden de compra de dos vehículos en la automotora Gildemeister por la suma aproximada de 25 millones de pesos, yo le pregunto cuándo estarían llegando estos vehículos y para que serían utilizados, e que sección van a trabajar, entiendo para el tema de que es pero me gustaría saber por usted cual ser a la tarea de estos vehículo. Lo tercero señor alcalde es un tema el cual le crea conflicto, alguno puntos que desfavorece a los pobladores del sector de Los Naranjos, Los Perales donde se encuentra la cancha que indican que se pueden hacer peticiones de los vecinos ya que yo cumplo para poner las molestias de nuestros vecinos, se trata de algunos talleres mecánicos y algunos talleres de pintura que efectivamente pareciera que no están en condiciones, porque toda la pintura se va a las casa, ver la posibilidad de fiscalizar , ver si tienen la documentación al día, ver la forma de colocar alguna protección si es que tienen todos los papeles al día, poder ver de que no se trabaje en las calles, eso serian mis 3 puntos señor alcalde. ALCALDE: Muy bien, vamos a ver cada uno de los puntos; respecto de los toldos que se utilizaran para la vacunación, dejaremos acá a nuestra jefa de salud para que nos ayude a responder las dudas que tiene nuestro concejal, Erika tiene la palabra. 2:21:29: Muy buenas tardes a todos, comentarle alcalde y concejales que efectivamente hicimos la compra de casi 90 toldos, hoy es de conocimiento público que comenzó la campaña de vacunación y hoy en los recintos no damos abasto para la cantidad de pacientes que necesitamos inmunizar, por lo tanto nuestra estrategia a partir de el día Lunes comienza en el estadio Julio Martínez, estábamos en estos momento en el lugar esperando que la seremi de salud nos autorice, existen un sistema de resguardo técnico de la vacuna que es tener un tema de la temperatura, por lo tanto los toldos debían estar con sus cierres, en el fondo los box con sus medidas respectiva, es por esto que en el fondo es que existe un quebré nacional de stock de toldos, sería bueno que el concejal nos ayude con los datos de estas empresas en Zofri, porque créame que es un trabajo muy complicado el que hace el departamento de salud haciendo la gestión, buscamos a nivel nacional y encontramos esta empresa que esta en este caso en Valparaíso, entiendo que es TOLUCA la empresa, esa sería mi respuesta alcalde, tiene que ver con eso, el tema netamente de la vacunación en el estadio Julio Martínez.- ALCALDE: Okey, entonces dado que las vacunas son complicadas por el tema del resguardo, de alguna manera no sé si es el servicio de salud que impone ciertas medidas de seguridad y de resguardo para poder mantener de la mejor manera el proceso de vacunación, eso es por una parte, no se trata de cualquier toldo, no solo es para dar sombrilla para las personas , sino que hay un tema técnico sanitario que es para resguardar el proceso de vacunación, que deben tener cierre y todas los demás requisitos, al igual que no hay toldos en el mercado, al final tuvimos que expendernos en este caso, esa es la situación.- <u>CONCEJAL</u> RENÉ CÁCERES: Señor Alcalde, preguntar si la señora jefa de salud es la que hizo las cotizaciones necesaria, me gustaría tener al máximo la información porque creo que acá en Iquique pueden haber otras alternativa, además yo no estoy apto para buscar cotizaciones porque n me corresponde como concejal, por ultimo decirle que me gustaría tener un informe acabado de las cotizaciones y las que hicieron de las diferentes empresa, porque en lo personal creo que le valor del toldo de \$75.000 aprox. Es muy exagerado.- ALCALDE: Muy bien, veamos entonces las cotizaciones necesarias para poder clarificar un poco el punto; la otra consulta que hace el Concejal Cáceres es que se hace una compra de 2 vehículos y cuál será la tasa especifica de estos vehículos.- JEFA DE SALUD: Bueno alcalde, todo en función de la contingencia pandemia, lo que nos ha solicitado el Ministerio de Salud es que comencemos a hacer las visitas domiciliaria y nosotros para que ustedes ,o sepan tenemos a la vez contratado unos servicios, estamos con unos furgones escolares haciendo la estrategia VAG, pero para el tema de vacunación y visitas domiciliarias pacientes Covid necesitamos tener vehículos y lo que tenemos pensado hacer es que cada recinto de salud en este caso los 2 Cesfam puedan contar con un vehículo que tenga maleta donde el equipo multidisciplinario pueda asistir a los domicilio y que maneje en este caso un profesional de la salud, que no sea un estafeta para así poder salir a la casa de nuestro usuarios de la comuna.- ALCALDE: Entonces también esa compra de los dos vehículos obedece a las reglas que pone el proceso de vacunación nacional y que se requiere para la seguridad en el traslado de las dosis que hay que hacerlo realmente de manera segura, porque lo que no queremos es que haya algún tipo de inconveniente o que algún paciente pueda tener algún tipo de reacciones porque nosotros

5

no cuido la cadenas de frio, en fin. Entiendo que para eso y lo segundo es que nosotros no tenemos los vehículos suficiente para poder ir a cada domicilio y vacunar en casa, es algo que tenemos que hacer porque hay personas que son adultos mayores o postrados que hay que vacunarlos si o si y debemos ir, es u tema que conversábamos con la seremis por lo que estábamos muy acomplejados por la falta de personal y de recursos para hacer esta actividad, asique entiendo que para eso es la compra y es parte del proceso de vacunación masiva.-CONCEJAL RENÉ CÁCERES: Bien señor Alcalde, me queda súper claro, ¿Cuándo estarían llegando estos vehículos? [EFA DE SALUD: Tiene una fecha aprox. De 60 días. Estábamos cotizando no solo con HYUNDAI, sino con TOYOTA que son las 2 empresas con la estábamos buscando vehículos pero tiene un problema de aduana, asique aproximadamente en 60 días se estaría haciendo la compra mediante convenio marco-. ALCALDE: Bueno habrá que esperar un poco sabiendo todas las restricciones que hay en el mundo y en el país respecto de proveedores de toda índole, los precios el día de hoy están mucho más elevados, además por la mayoría de las empresas estuvieron mucho tiempo sin producir para encontrar diferentes tipos de materiales lo que hace que el costo se eleve aún más, eso sería respecto al segundo punto.- ALCALDE: Jessica y Antonio tienen la palabra.- CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Alcalde hoy día con mucha preocupación veamos la información porque efectivamente lo que expone el colega René Cáceres respecto al tema de los vehículos es sumamente preocupante, porque nos van a llegar estos vehículos cuando ya no estemos en fase 1, no va a pasar lo mismo que el tema de los kit entonces hoy día se pronostica que la fecha estimada de la salida de fase 1 es el 15 de marzo entonces llegarían los vehículos totalmente fuera de fecha, porque si lo están solicitando servicio de salud es porque es un tema urgente, entonces veo el tema medio complicado, porque no estaríamos cumpliendo ni con el servicio de salud, ni con las fechas de compra y después ese vehículo que lo vamos a hacer, los vamos a dejar estables para visitas a postrados, si son lo vehículos que corresponde, que cumplen los estándares para ser utilizados en otras cosas, esa es m i consulta alcalde. 2:29:30: Alcalde comentar que en marzo además se nos juntan la campañas de vacunación influenza, por lo tanto esos vehículos van a hacer de mucha ayuda no solo para la vacunación contra covid, sino que también influenza y como dice la señorita Becerra, después eso vehículos servirían para las visitas de los postrados, cumplirían con los estándares.-**ALCALDE**: Sin lugar a duda, yo creo que si tenemos la opción de solicitar estos productos algo que nos va a servir durante muchos años va a ser muy beneficioso para que nosotros también podamos entregar un mejor servicio, tener en consideración que los vehículos que tenemos también se van deteriorando y es algo realmente positivos para nuestra área de salud poder contar con más vehículos porque probablemente cuando terminen los proceso de vacunación se podrán ocupará para otros servicios que es básicamente poder asistir a nuestra gente en sus casas, asique yo lo veo totalmente positivo más allá de que sea una complejidad, cuando lleguen ya sea en 3º o 60 días igual será utilizados para beneficios de la ciudad, nos encantaría que lleguen en un menor tiempo pero también tenemos la complejidad de la entrega, el proveedor, etc. La cuarentena crea estos sucesos, eso sería, ahora Don Antonio por favor.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Sobre el punto más bien quería hacer una pregunta a Doña Erika si nos puede ilustrar, entiendo que estos recursos son producto del convenio del programa Covid, entonces no estamos haciendo gastos municipales, eso como para aclarar más que nada.- <u>IEFA DE SALUD</u>: Concejal los dineros enviados por dinero Covid no permiten compras de vehículos, solo pago de movilización, pero nosotros lo estamos haciendo con presupuesto de salud.- ALCALDE: El presupuesto de salud también nos permite hacer estas modificaciones en función también de las exigencias que nos imponen el propi ministerio de salud, porque el ministerio pide muchas cosas, pero no siempre brinda ayuda; no es presupuesto municipal es presupuesto del área de salud; vamos a pasar respecto de la fiscalización a los talleres de mecánico y talleres de pinturas que había en Los Naranjos y por lo tanto vamos a enviar ahí a nuestra área de rentas municipales, área de administración y finanzas y también juntos con nuestros inspectores para poder fiscalizar que cumplan con las normativas particularmente el taller de pintura porque este spray que sale de la pintura producto del viento quizás entra a las casa y se dañan, probablemente genera algún

inconveniente, por lo tanto, habría que fiscalizar de tal manera que ellos cumplan la normativa, que tengan su patente, permisos sanitarios, etc. Ahí hay un trabajo pendiente que junto a Cristian tenemos que hacer que cumplan con normativas, esto en función de la solicitud que trae el concejal Cáceres a la mesa, Osvaldo también hay que ver con el área de inspectores para ayudar en la visitas a estas fiscalizaciones que hay que hacer a estas empresas que por lo demás existen otras en la ciudad y por lo tanto podríamos hacer un pequeño plan de trabajo para poder fiscalizar estos 2 tipos de empresas que están trabajando en la ciudad y que están muy cerca de los vecinos, lo importante es que cumplan con la medida medio ambiental o de salubridad, si podemos verlo junto con el departamento de renta e inspectores para poder hacer las visitas correspondientes, muy bien gracias René por los puntos varios de esta semana; concejala Jessica Becerra sus puntos varios.- CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Buenas tarde a todos los que han sumado al concejo, estimado alcalde, ayer me reuní con los vecinos de Calle Peruana con Mamiña y tienen un micro basural, están solicitando ver la posibilidad, porque justo ahí vive una abuelita en la esquina y ellos me dieron a conocer que han mandado en reiteradas ocasiones correos electrónicos a Aseo y Ornato, usted, han llamado por teléfono, entonces ver la posibilidad si se puede ir a retirar, el basural se encuentra justo abajo del cartel que dice: No botar basura.- ALCALDE: Calle Peruana con Mamiña, ahí hay un basural que tenemos que ir a ver, okey.- <u>CONCEJAL</u> IESSICA BECERRA CANTILLANO: Hay una providencia Alcalde, la 222, creo que por acuerdo del concejo no se puede nombrar a las personas que están solicitando, asique las 222 está solicitando una ayuda social, otra cosa, la semana pasada pedí al concejo municipal ver la posibilidad de que el DOM se comunicara con la familia que es la providencia 130 porque tiene un conflicto entre vecino sobre el tema de un muro perimetral, el vecino me comunicó que no ha recibido ni un llamado telefónico; en este caso nombre a la señora porque no hay una providencia por lo que le voy a explicar a continuación, la señor Roxana sufre una enfermedad terminal, ella esta postrada, tiene que tomar un medicamento todo los meses que se llama FIBORAN y cuesta \$327.588.-, ella vive en el pasaje 1 Villa Don Arturo, no han hecho carta a la municipalidad porque ellos ya se dirigieron a la municipalidad donde tuvieron una charla con una asistente social, la cual fue a su vivienda, le dieron una caja de mercadería y no recibieron ningún otro tipo de ayuda, entonces yo los expongo en este concejo municipal para ver si es que como farmacia popular podemos traer ese medicamento con un menor costo y de igual manera poder ayudar con algún tipo de subvención, no le solicite a la vecina carta, porque como ya está en conocimiento el jefe de DIDECO Y de los asistente sociales, no lo encontré necesario, ya han pasado más de 6 meses, si lo necesita puedo dar a conocer el número de la presidenta de la junta de vecinos: 9-63610232.- ALCALDE: Okey.- CONCEJAL IESSICA BECERRA CANTILLANO: También los vecinos de Villa Don Arturo estaban solicitando la posibilidad si es que le podrían cooperar, ellos en reiteradas ocasiones en concejos municipales hemos expuesto el arreglar sus juegos infantiles que tenían problemas con socavones, no sé si lo recuerda; al final los vecinos se organizaron, arreglaron lo juego, pintaron, etc. Algo bien bonito que podría tomarse como ejemplo para los demás, pero están llegando jóvenes de otros sectores en la noche a hacer cosas que no se deberían hacer, por lo que ellos piden si está la posibilidad de que los ayude para poder poner un pequeño rejado para poder cerrar, le acabo de mandar los datos de la presidenta de la junta de vecinos alcalde. Hay un tema que me gustaría si usted me lo puede resolver, nosotros aprobamos aproximadamente en el mes de noviembre el tema de la entrega de los kit, entonces nos preocupamos del tema esencial, pero no del tema de fondo como bien dice el colega Mamani y hoy me han llegado muchos reclamos por el hecho de que los kit se están entregando con bolsas de nilón, eso está penalizado por la ley y lo peor es que en este concejo municipal, aprobó las bolsas de nilón, entonces si hay algún tipo de normativa porque falta solo que lo vecinos comiencen a denunciar y reclamar porque por ley no podríamos estar entregando con bolsas de nilón y no creo que seamos nosotros como municipio los que le demos el ejemplos a los comerciante, porque a los comerciantes los han multado, entonces creo que estamos cayendo en una tremenda falta, creo que para nosotros los concejales que fuimos quien aprobamos esto, porque no estamos pagando poco por el tema de las bolsa, estamos pagando alrededor de 16 millones de pesos, entonces cuando yo veo los costos yo asumo que están siendo bolsas reutilizables que es lo que establece la ley y me encuentro con la sorpresa ahora que son bolsas de nilón, entonces nosotros votamos lo que usted nos presenta y ahí es donde yo muchas veces digo, no tengo confianza mucha veces en el trabajo y mucha veces algunos se sienten mal, pero lamentablemente hoy día cometimos como concejo un error totalmente involuntario y técnico, entonces me gustaría tener una explicación para nosotros también tener una explicación para dar a las personas que no llama a diario por este tema; otra cosa alcalde, hace 3 días atrás el servicio de salud está siendo operativo acá en la comuna de alto hospicio donde nos están cerrando todos los locales comerciales, hoy día todos los comerciantes están súper indignados porque le están cortando su fuente laboral, todos. Hoy la persona que vende papel higiénico no es producto de primera necesidad según su visión y le están cortando todos, hoy están en el terminal agropecuario el servicio de salud cerrando todos los locales, Huantajaya la cerro completo, entonces esto nos está llevando a 2 cosas, un desorden comunal por el comercio ambulante porque la gente la van a obligar a salir en términos irregulares a la calle y cuando el comerciante se dé cuenta que ya no vale la pena pagar permisos, estar al día con las patentes, ni pagar local, tendremos a todos los comerciantes trabajando en forma irregular, entonces yo creo que algo debemos decir a los de servicio de salud para que entiendan que son microempresarios, ambulantes, hagamos una mesa de trabajos, veamos la posibilidad de ayudarlos; hoy no pueden tener esa iniciativa injusta de llegar y cerrar los locales por ley, acá hemos evadido muchas veces las denuncias en el servicio de salud por el tema de la mercadería en santa rosa, el tema de las fiestas y nunca se han pronunciado al respecto los temas importantes de la comuna de alto hospicio y hoy se quieren pronunciar cerrando todos los locales comerciales, hoy el comercio es un polo importante para la comuna entonces creo que como concejo municipal y usted como alcalde de la comuna tenemos mucho que decir, porque los comerciantes no pueden quedar a la deriva. Me quedan solo 2 puntos, está semana tuve la oportunidad de hacer el recorrido por el condominio Doña Ángela, esta Don Gonzalo Morales en la sala que es vecino del condominio Doña Àngela, quería pedirle la autorización a usted para que le permitieran la palabra un par de minutos, ellos están muy complicados porque se le estaban cayendo los departamentos encima y nuestros departamento de obra el día de hoy declaro solo arreglos, pero desde la fecha que ellos entregaron el informe a la fecha han pasado 3 años y el día de hoy me toco revisar los departamentos, no siendo experta en el tema me percate que están todas las losas trisadas, nosotros como departamento obras no tenemos ingiero calculista y el MINVU tampoco y SERVIU tampoco, estamos jugando con la vida de las personas, entonces no sé si usted autorizaría al vecino Gonzalo Morales para que pudiera explicarle este tema Alcalde.- ALCALDE: Claro, por supuesto.- CONCEJAL JESSICA <u>CANTILLANO</u>: Se le dio la oportunidad, pero no pudo conectarse, de igual manera que se considere la posibilidad de ver este tema.-<u>ALCALDE</u>: Bueno yo creo que usted Jessica a expuesto claramente el tema, es decir, hace 3 años, vamos a consultar a nuestro director de obras municipales respecta esta materia, se hizo una declaración respecto de que no procede la demolición que yo me imagino que es un poco la inquietud de las vecinas y vecinos por el daño que están teniendo los edificios y lo que haremos será reevaluar, proceda Jessica con sus puntos varios.- CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: El último punto vario alcalde, con fecha 10 de febrero nos llega el dictamen número E757993, hubo una solicitud señor alcalde por parte de él don René Cáceres y Jessica Becerra para solicitar dos puntos en tabla, uno de nombre Los Naranjos y el Otro punto es el tema del vertedero como se lo explicábamos en el concejo municipal y esos puntos no fueron subidos el día de hoy al concejo municipal y el dictamen de la contraloría es súper claro en decir que hay un constante abandono de deberes de su parte, lo expongo en el concejo municipal porque así lo exige la ley y nosotros la próxima semana no estaremos presentando en el tribunal electoral con este dictamen que la contraloría también lo hace llegar en forma automática, esto pasa también por el cuerpo colegiado el día de hoy todos los concejales tienen la información en sus manos, se las pongo porque es mi obligación al igual que la secretaría, el llegar este dictamen a todos los colegas y que abierta la invitación para cada uno de los colegas , el que se quiera hacer presente en este tema, alcaldes esos son mis puntos varios.- ALCALDE: Vamos a dar respuesta a los punto varios de la Concejal.- CONCEJAL RENÉ CÁCERES: Los 3 minutos señor Alcalde.- <u>ALCALDE</u>: Okey, los 3 minutos del señor René Cáceres.- <u>CONCEJAL RENE</u> <u>CÁCERES</u>: Bueno, la ley es sumamente clara señor Alcalde y estimados concejales, en el último punto que señala la señorita Jessica Becerra en lo que el dictamen que se sacó de la contraloría con un tercio nosotros estaríamos presentando al TER el día lunes para que puedan sacar sus cuentas, porque hoy está en claro abandono de deberes por no acatar la petición de 2 concejales para subir un punto en tabla señor alcalde, por lo tanto nosotros lo vamos a hacer efectivo como dice la ley, un tercio esta Jessica Becerra y René Cáceres esperando que yo envíe al WhatsApp a los concejales este mismo dictamen en conocimiento de ellos , me parece que Don Claudio no mostro más allá de los documentos para exhibir en el concejo municipal, la cual hago la invitación para que también puedan opinar nuestros colegas y se puedan adherir a esta petición, pero el día de hoy ya tenemos presentado en concejo municipal y además tenemos el tercio para poder hacer efectivo este abandono de deberes, muchas gracias señor Alcalde.- <u>ALCALDE</u>: Muy bien ahora si vamos a responder los puntos de la concejala Becerra, primero en la calle Peruana con Mamiña hay un micro basural, el cual debemos ir a ver Andrea por favor atendamos esta solicitud; después Esteban la providencia 222 del año 2021, necesitan una ayuda social, también veamos que sucede con este ayuda y poder atenderla, lo mismo ocurre con la providencia 130 2021 y yo le quiero preguntar Daniel Gajardo, porque efectivamente esto corresponde al concejo pasado y procedía una visita, íbamos a ir a ver para poder ayudar, ya que se trataba de una división entre vivienda y los vecinos quieren saber de quién es efectivamente, porque además hay u arrendatario que no sabe del asunto, ¿Daniel que nos puede informar acerca de esto?.-<u>DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES</u>: Buenas tarde señor alcalde, efectivamente hay dos providencias que es la 30 y la 180 que están pidiendo una inspección para verificar los muros medianeros, nosotros acudimos a la providencia 180 y el día de hoy el inspector se acercó en la mañana a la providencia 130, en resumen alcalde, este tema solo nos tienen que solicitar a nosotros un certificado de deslinde, eso es lo que se está asesorando a los propietario para ver de acuerdo al plano de loteo el deslinde de la propiedad y después eso se va a una denuncia al juzgado de letra porque es entre particulares.- ALCALDE: Okey, a nosotros lo que nos corresponde es entregar el certificado de deslinde, que establece las cotas del territorio y ver si procede, pero ver quien el dueño del muro y quien no, eso va a la policía local para que se pronuncie respectico del área jurídica y de quien es este muro medianero, por lo tanto nosotros hemos hecho la gestión y falta entregar el informe respectos de deslindé de las propiedades, esta semana saldrán los informe y se harán llegar a los propietarios, esteban también tenemos a señora Roxana que necesita un tipo de medicamento FIBORAN, veamos el caso con la presidenta de la junta de vecinos para ver cómo llegamos a la vecina que necesita esta ayuda social.- DIRECTOR DE DIDECO: Alcalde si me permite, solo comentar que esto ya se conversó con la vecina y esto ya está en tramitación para una subvención para la compra del medicamento.- ALCALDE: Muy bien, esto está en tramitación para subvencionar la compra del medicamento, también hay que ver con el área de salud si es posible traer el medicamento a través de la farmacia municipal si es que es posible para que tenga mejor disponibilidad para poder retirar y entregar este medicamento a la vecina que tanto lo necesita; los vecinos de la junta vecinos reclaman que están llegando jóvenes externos a la plaza que les corresponde, tenemos que ver con nuestro equipo de Pamo, la factibilidad de construir un cierre perimetral, debemos analizarlo ya que estamos en cuarentena, está un poco complicado, tenemos la voluntad de hacerlo, pero debemos ver los tiempo ya que tenemos muchas demanda de cosas que tenemos que ver en la ciudad y tenemos poca gente, pero sí que quede el programa de trabajo Andrea si puedes conversarlo con Pamo si están Alexis o Juan en la sala para anotar el tema en el caso de Villa Don Arturo, ahí hay un trabajo que se puede hacer con el equipo de Pamo que es de un plazo menor, tómese nota de esto, Osvaldo vemos cómo podemos hacer contactos con estos vecinos respecto de esta solicitud de cerrar la plaza; respecto de la entrega de kit en bolsa, veamos Osvaldo que es lo que paso, acá hay una duda de la Concejala.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Si me permite señor Alcalde me gustaría responder a esa pregunta, primero que todo saludar a los presentes , muy buenas tarde, la consulta que hace la concejala respecto a la bolsa plástica, indicarle básicamente que las bolsas que estamos utilizando están fabricadas con material general renovable, está certificada bajo norma americana y europea en cada una de las bolsas aparece esta nomenclatura en la parte inferior de la bolsa, nosotros tomemos esa precaución antes de hacer la entrega y afortunadamente no ha ido muy bien hasta ahora y pese al personal que estaba trabajando con mucho esfuerzo en el territorio.- ALCALDE: Muy bien, entonces el producto que se utiliza es autorizado por la normativa que autoriza lo productos reciclables.-**CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Eso era lo que necesitaba saber, que si estaba aprobada bajo la normativa chilena el uso de este producto, porque me habla de europea y americana.- ALCALDE: Si, según lo que dice Osvaldo estaría aprobada y están las características técnicas del uso de esta bolsa, entiendo ahí en la especificación de la compra me imagino Osvaldo.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Correcto Alcalde.- ALCALDE: Muy bien, y lo que está haciendo el Servicio de Salud de Iquique que están cerrando los negocios, veamos la posibilidad de ayudarlos independientemente de las gestiones que esté haciendo este gobierno, esto es una decisión de gobierno de hacer estas fiscalizaciones y ver que estén operando y trabajando los negocios respecto al plan paso a paso con el afán de que vayan bajando los número de contagios, no obstante de igual manera haremos la gestión con la autoridad sanitaria para hacerle las consultas que es lo que está pasando, a ver si procede a algún tipo de consideración porque finalmente es el gobierno es el que actúa, y antes eso es que hay que ver con la autoridad sanitaria, cuáles son sus criterios, si hay alguna manera de hacer un tipo de concesión en algunos casos viendo el problema económico que tiene nuestra gente, asique se entiende perfecto Jessica y vamos a hablar con la autoridad sanitaria con el gobierno respecto de esto, vamos a hacer las gestiones para que esta asando con estas fiscalizaciones. En el condominio Doña Ángela se declaró en algún momento edificio por edificio, porque esto se hace por cada uno, no por el condominio completo, me gustaría saber cuándo se declaró Daniel, cual es fecha que se inspeccionaron estos edificios y ver en qué condiciones, a los mejor precede a una nueva inspección, han cambiado las condiciones, había un arreglo importante que hacer que se había hablado con el SERVIU y se había comprometido, había una empresa que no estoy enterado si cambiaron las cañerías que estaban debajo que eran las causantes que se crearan los socavones y se inclinaran los edificios, etc. Habrá que hacer una nueva inspección Daniel si nos ilustras un poco sobre la situación del condominio Doña Ángela.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Efectivamente Don alcalde se han realizado inspecciones de los años 2017, 2018, 2019 a los condominios Doña Angela, tanto en la etapa 1, 2 y 3. Hoy en día en los condominio Doña Angela etapa 1 tiene un block en desalojo, el block 3, Doña Angela etapa 2 tiene 2 block en desalojo 7 y 8 y Doña Angela etapa 3 tiene 17 en desalojo, de carácter inhabitable, eso quiere decir que no hay nadie viviendo en esos block, por otra parte ese plan socavones, yo me junte la semana pasada con la seremi de vivienda por zoom, porque ellos mandaron a contratar unos estudios de suelo a Santiago por 2 empresas y de acuerdo a la reunión que se obtuvo con el secretario, el ministerio de vivienda el 15 de enero ese estudio deberían estar terminados, hasta la fecha como dirección de alto hospicio y dirección de obra no hemos sido notificado con esos estudios, que han sido entregados a la administración y a los condóminos sociales, cosa que a nosotros nos parece que es un problema porque a nuestro aparecer nosotros deberíamos estar informados por parte del ministerio pero no hemos sido notificados, en base a eso se pueden tomar decisiones lo que tal vez ya decía el dirigente que los block ya estaban trabajando, esos son los estudios de ingeniería estructural, que se van a reforzar tanto las fundaciones como los elementos de muro, vigas y pilares del edificio, en caso constituyente de estructura con placas de carbono, pero lo principal es que se informe a la dirección de obra de parte de ministerio y que los dirigentes de los condominios si necesitan una nueva inspección que la solicite a nuestra unidad para inspeccionarlo prontamente Alcalde.- ALCALDE: Muy bien, ya tienen informe de desalojo de la mayoría del condominio Doña Angela, en la tercera etapa y es probable que hayan aparecido otros que están trabajando que no estaban en esta condición de desalojo, yo no sé realmente si desalojaron

esos edificios o no, ya que a nosotros nos corresponde decretar el desalojo, no estoy enterado si los vecinos accedieron al subsidio de vivienda porque esto es parte del SERVIU, cuando pasa esto el SERVIU debe darle subsidio de arriendo a las vecinas y vecinos para que puedan vivir en otro lugar, nosotros con la mejor disponibilidad de ayudar, cooperar a los vecinos si ya están la mayoría de los edificios en condición de desalojo, lo que podríamos hacer es inspeccionar nuevamente si es que tiene un mayor daño estructural que permita emitir este certificado técnico de desalojo, yo creo que hay que hacerlo, Daniel veamos este caso y pidamos al SERVIU que nos entreguen los informe, porque si se les entrega a los dirigentes y no a no a nosotros, conformar un conflicto y los genera duda o malo entendidos, Don Orlando Garay tiene la palabra.- <u>CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO</u>: Si me permite, acá tengo el documento de 2006, el cual se lo hago entrega en la moneda a la oficina de parte del gobierno donde explico las irregularidades de la comuna, los socavones aguas hervidas, el tema del vertedero. Esto fue informado de igual manera la intendencia y por medio de eso se mandó una respuesta y ahí se presentó una problemática que se planteó, el tema de los socavones como se muestra en las imágenes, estamos hablando de 2006 que es un problema actual que ha pasado el tiempo y esto se ha complementado en un tema más allá de los socavones, entonces esto pasa no solo por un tema técnico, sino de los materiales que usan que están a pocos metros de la pavimentación, los vehículos con mayor peso que circulan por el terreno de alguna manera hunden ese material y aplastan las famosas cañerías que son de plástico, son trabajadas con calor y han tenido complicaciones a lo largos del tiempo en la comuna, esto es un tema mayor que ha complicado a todos los sectores, por lo que creo que el municipio debe hacer un estudio de hasta donde se instalan estas calerías que son problemáticas, porque han causado un daño total en los sectores, esto se pavimento en el sector de la pampa y lamentablemente no tuvo mucha duración, porque la inspección de calor no estamos de acuerdo si es un proceso malo o bueno, a lo que me refiero es a cuanto metros se instalaron estas cañerías del agua del altiplano, puede que sea muy baja y que la presión de los vehículos hundan las cañerías y al final salga explotando el agua potable y esto es un problema en general de la comuna de alto hospicio que no se puede avanzar, así como dijo Elías, la persona que se le pidió unos informes y hasta el día de hoy no ah entregado nada y eso que este tema viene desde 2006, sin considerar lo que hoy está pasando, ese era mi punto señor presidente.- ALCALDE: Orlando, conocemos el tema de los socavones, el problema es justamente es que tu indicas porque tiene que ver con los materiales que se usaron para construir las cañerías, si son de PVC, así se comenzó a construir casas acá, el ministerios de viviendas y urbanismos y el SERVIU comenzaron a construir casas acá y yo entiendo que a partir de un tiempo cuando comenzó el problemas de socavones en alto hospicio, se comenzó a construir con otro material que se llama HDPE, con termo fusión y electro fusión que es más dúctil, que dura mucho más, pero nosotros tenemos un montón de casa y cañería que están hechos de material de PVC o acero que ni siquiera es acero carbono que es dura más, lo conversamos en el concejo anterior, la cañerías que levantaron en AV. Las Parcelas una cañería de acero que estaba completamente destruida y así se construyó la ciudad cuando partió, nosotros en los suelo salinos que no tienen fuga de agua no tiene ningún problema, el problema de los suelos salinos es que si hay fugas de agua por cualquier naturaleza por cualquier inconveniente se diluye la sal y al diluir se generan los socavones y si la fuga de gas es de mayor intensidad provoca un mayor socavón, tenemos problemas en un montón de casa y en un montón de edificios, la causa del problema es la forma en que se construyó en el pasado, el otro problema son las fugas, por el tipos de material que se utilizó y el otro que hay u plan de socavones que está aprobado hace 2 años y todo le corresponde al SERVIU y al MINVU, nosotros ni siquiera autorizamos la normativa de contractibilidad en el país, entonces acá las responsabilidades deben ser de quien le corresponda, a nosotros nos corresponde ayudar a nuestra gente y lo hemos hecho, ha venido el ministro de urbanismo en muchas opciones a lo menos 6 veces y seguimos en las mismas , porque no hemos dado una solución integral a la gente, la solución integral es cambiar todas las cañerías que pasan por la ciudad y todas caerías que fueron construidos con ese material, los edificios de la tortuga están construidos en las mismas condiciones, los edificios de Monte los Olivos es

11

exactamente lo mismo, es el tipo de cañería que se utilizó, repito nuestro compromiso es ayudar a la gente para que ellos puedan construir su vivienda como corresponde y si hay que echar viviendas hacia abajo lo haremos de acuerdo a la normativa técnica que tenemos que hacer nosotros.- CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Alcalde, esto era lo que quería señalar, porque claro la responsabilidad es total del MINVU y el estado de chile pero el problema lo tenemos que entregar nosotros como municipio y por ejemplo a Doña Ángela nuestro informe es que desalojar para el arreglo de departamentos, por eso la gente pide que nuevamente se contrate el DON en los departamento y vean la posibilidad de demolición, porque si el DON dice hay que demoler, se demuele porque es el certificado que el SERVIU toma por ejemplo para no dar solución hoy a la gente.- ALCALDE: Exactamente, así que nosotros vamos a ir y vamos a reevaluar, acá nuestro director de obras se fundamenta en la normativa técnica, no puede llegar solo por ser el director de obra y decir este edificio se demuele o no, necesita antecedente para poder hacerlo y cuando los tiene a la mano son claros de acuerdo al estudios que se hacen, nosotros estamos de acuerdo en la demolición del edificio pero eso obedece a un informe técnico que debe ser fundado y eso es lo que harems , ir a visitarlo y poder revisar en qué situación están, porque lo que yo sé es que estos edificios tenían un arreglo, de hecho llego el señor de la empresa que tenía asignado el arreglo de estos edificios y que iban a hacer estos trabajos.- <u>VECINA MICHELLE ALARCON</u>: Disculpe don Alcalde, yo fui desalojada del edificio torre 8 y no han hecho nada, lo único que están prometiendo es un arregio futuro y al menos en la torre 7 y 8 es imposible arregiarlo para que uno pueda volver a vivir ahí, porque esta inhabitable y no hay ninguna solución de parte de nadie y lo único que nos dicen es que es por la pandemia que están pausa, es imposible que nosotros sigamos esperando hasta que alguien se digne a darnos algún tipo de explicación, Don Alcalde con mucho respeto le digo que en estos momento estamos totalmente solos en esto, porque si bien recibimos el asunto del SERVIU del arriendo, porque yo tengo en este momento el subsidio de arriendo y resulta que como está el problema de la pandemia y hay tanto problema en la región total, en estos minutos me he tenido que cambiar de casa 3 veces, he recibido un muy mal trato de parte de las personas que están arrendando, en este momento me tengo que cambiar de residencia donde estoy arrendando tengo que desalojar a fines de febrero y aun en estos momentos no tengo donde irme porque ya nadie quiere arriendar por SERVIU, porque la gente quiere la plata ahora ya y todos se apoyan en el problema de la pandemia y en estos momentos estamos viviendo muy mal porque no tenemos solución de nuestros departamento ni tampoco una seguridad de poder vivir tranquilos en un arriendo seguro.-<u>ALCALDE</u>: Okey, si se entiende perfecto mire lamentablemente es el SERVIU y el MINVU, nosotros lo que vamos a hacer es respaldarlos a ustedes, personalmente me reuniré con el director del SERVIU para pedirle que le de aceleración a este tema, si ya lleva mucho tiempo, hay 84 mil millones de pesos aprobados para poder resolver el tema de los socavones y no hemos recibido nada aun, solo, nosotros fuimos con el subsecretario a hacer un tema de demolición de vivienda en el Boro y está intacto, han demolido 2 edificios acá o 3, 1 en Parque Oriente, 2 en el Monte los Olivos y nada más, en la tortuga seguimos en el mismo problema, hemos tenido sendas reuniones Señora Michelle y Seños Gonzales que está escuchando y no ha podido hablar, con todas las autoridades, todos los CORE, intendentes, gobernadores, SEREMI, directores, nuestros concejales para avanzar en esta materia, el gobierno no ha resuelto el problema y todos conocen el problema de los socavones acá en alto hospicio, sin embargo he tenido al ministro de vivienda a los menos 3 veces acá, subsecretario a los menos 5 veces acá y visitas con autoridades nacionales a lo menos 8 oportunidades y no hay ningún avance, nosotros lo que vamos a hacer ahora es reunirnos nuevamente para poner celeridad a este gran tema que tenemos que es el tema de los socavones que es un tema que debemos solucionar en la ciudad porque esta menos cavando la vida y la salud de mucha de nuestra gente, ese es el comprimido al menos nuestros, debemos avanzar Orlando para que sigamos avanzando en los siguientes puntos, Claudio administra los micrófonos. Con esto terminamos el punto para seguir avanzando Orlando por favor.- CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO: Mire, el tema de los socavones yo creo que debería judicializarse y hacer un informa todas las personas que tienen dañado tanto como el edificio que están en Doña Ángela, entones dar nosotros el respaldo a las personas, hacer un análisis y entregar los documentos para que nosotros veamos la posibilidad de judiciario, que se haga una demanda, para que el gobierno reamente tome cartas en el asunto, porque no puede ser que quede la gente a la deriva y no se pueda resolver nada, así que nosotros como concejales deberíamos respaldar ese tema para que avance, ese era mi inquietud señor presidente.-ALCALDE: A mí me parece justo lo que usted indica, me parece que Norma, Iván y Osvaldo, veamos esto, a mí ya me parece del todo justo y necesarios porque hemos sido súper prudentes y pacientes con el gobierno respecto a esta materia, hay muchas familias dañadas, a mí me parece procede ya una demanda colectiva contra el estado respecto al daño que se ha generado para nuestras vecinas y vecinos que han sido afectado con el problema de los socavones, asique por favor evaluemos y estudiemos como podemos avanzar esta materia independientemente de los temas paralelos que podamos seguir realizando en gestiones para que se active el proceso socavones si hay recursos aprobados, aquí el gobierno ha hecho caso omiso a la solicitud y sufrimiento de nuestra gente, hemos esperado tanto tiempo; René proceda y con esto cerramos el punto.- CONCEJAL RENÉ CÁCERES: Señor Alcalde, decirle que yo creo que si acá con toda la evaluación que hizo el DON en Doña Ángela 2, y lo que han explicado los vecinos, lo que han explico Jessica y lo que ha explicado usted, el director de obra, yo creo que esto también hubiese sido solucionado en este momento si hubiese salido el certificado de la DOM y decir que estos edificios están única y exclusivamente para demolición, porque eso es lo que nosotros en la visita anterior que se solicitó la visita del SERVIU en cuestión él decía si es que acá pasa por la DOM, porque si hubiésemos recibido el certificado de la DON de demolición total, nosotros hubiésemos demolido, hubiésemos reconstruido de nuevo, entonces acá escuchar a su persona en decir que uno tiene la solución y el otro no la tiene, entonces en este sentido estamos de lado a lado con nuestra gente, si acá el objetivo es soluciones reales para nuestra gente, yo creo que la gente el día de hoy en Doña Angela 2 está pidiendo la demolición y que se construya de nuevo y yo creo que este es el apoyo que se está pidiendo hoy alcalde de que se vaya a una reevaluación nuevamente y pueda Salir finalmente ese documento de demolición total, porque los edificios no están para reparación ni menos para vivir ahí, asique solicitamos que se reevalué este certificado y si remita otro certificado si así correspondiese de demolición total de los depto. Doña Ángela, muchas gracias señor alcalde. ALCALDE: Exactamente vamos a hacer eso como lo han dicho todos, vamos a hacer la reevaluación y emitiremos el certificado según corresponda, de acuerdo al informe técnico de la dirección de obras municipales. Vamos a ver el otro punto dice relación con dictamen de la contraloría y lo que se dijo, ustedes tienen plena libertad como concejales de hacer las acciones así como lo han hecho estos 4 años, judiciales y jurídicas como correspondan, nosotros obviamente que veremos que no ocurra esto, tenemos un opinión totalmente distinta, pero ustedes tienen total libertad de recurrir al TER, así como la tenemos nosotros también por el ejercicio de cada uno de los roles de nuestro concejales o del Alcalde, porque eso es parte de las facultades que tiene este cuerpo colegiado, así que no veo ningún inconveniente ustedes lo han hecho en su rol fiscalizador, yo entiendo perfecto que así es, si ustedes quieren recurrir al TER lo respetamos, tenemos otra opinión, yo no quiero entrar en polémica con esto porque al final esto es un tema jurídico que lo resuelva la justicia, la justicia es la que se pronuncia antes cualquier querella, cualquier denuncia, esperemos que la justicia lo haga en te caso, tanto la contraloría si hay un notable abandono de o no y el Ter, que la justicia haga su trabajo y se pronuncie de los antecedente que ellos puedan manejar.-**CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, solo para agregar la ley estipula que debía pasarlo por el Concejo Municipal, nosotros teníamos claro cuáles son los pasos a seguir y el dictamen de la contraloría, ya está la resolución de la contraloría donde lo señala claramente por eso me gustaría que lo expusiera ese documento para que si no le ha llegado en sus manos para que lo pueda leer, pero está en las manos de Don Claudio Espinoza, fue la contraloría quien dicto que hay un notable abandono de deberes Alcalde.- ALCALDE: Okey está bien, esa es su opinión Jessica, no vamos a entrar en discusión. Concejal Mamani tiene la palabra, luego norma para responder la opinión nuestra, si al fin y al cabo esto es solo un concejo, don Antonio.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias presidente,

sobre el punto final que ha puesto la mesa quisiera más bien darle el contenido de la regalía como bien lo expresa el señor Alcalde en el que en un principio nosotros como concejales nuestra calidad de fiscalizadores, debemos tener toda la información a la mano y eso me parece bien, es bastante sano y eso es lo que dice la ley es un poco lo que señale en el concejo anterior respecto a lo acontecido a nuestro colega Cáceres, no obstante la Señora Norma Córdoba en su calidad de directora jurídica nos entregó su información y no quedamos bastante tranquilos para continuar las responsabilidades que cada uno nos corresponde, sobre este punto, yo esta mañana encontré la información y en su punto primero señala que rechaza las aseveraciones que hace el señor Cáceres y respecto a las consulta señala a la Contraloría y en lo segundo es muy ambiguo, para mí lo es, pero por eso yo solicito, por eso tenemos una directora jurídica, quisiera pedirle que pudiera informarnos claramente respecto a lo jurídico y ante eso uno se genera una opinión, yo creo que es muy irresponsable señalar según lo que dice la colega de una forma tan superficial, como que ya hay una definición de la contraloría y no he visto ninguna decisión señalada, solo da a conocer que debe ir en cualquier momento cualquiera de nosotros teniendo en cuenta el tercio e irnos al TER, es una situación que han señalado en otras oportunidades los colegas, pero creo que es la primera vez que los colegas van a ir al TER, me parece bien que lo hagan, pero hay que tener los fundamentos y eso es lo que pido en este concejo señor presidente.- ALCALDE: Siendo así, habiendo opiniones contra puesta haremos un debate, primero Norma o Claudia que trabajan directamente con la contraloría para que nos explique el contenido de la denuncia por una parte y el resultado o pronunciamiento de la contraloría, porque al fin y al cabo esto es un debate político.- CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Alcalde, pedí que se compartiera en pantalla el documento.- ALCALDE: Jessica, por favor cuando quiera tomar la palabra avise, porque usted siempre interrumpe y no hay un orden, este es un ambiente de respeto, yo no tengo ningún problema que levante la planeara pero usted constantemente interrumpe y al final corta el hilo de la conversación, por decirlo de alguna manera, se lo pido amablemente, con todo respeto, seora concejal. Norma entones va a exponer el punto respecto de que está entrando en debate y Claudia respecto de la jurídica de la denuncia y la respuesta que entrega la Contraloría, para que se aclare el punto, además nosotros tenemos una interpretación totalmente distinta de parte de la contraloría, Norma por favor.- DIRECTORA <u>JURIDICA</u>: Buenas tardes a los concejales, a todos los vecinos que están en este concejo virtual, efectivamente como para dar el punto de vista técnico, lo que corresponde a esta unidad jurídica municipal, efectivamente el día de ayer recibimos una notificación por parte de la contraloría respecto a un requerimiento especifico que se había realizado por los concejales Cáceres y Becerra en donde hacían una serie de solicitudes y requerimientos que en definitiva se dieron a entender que no fueron cumplidas por parte de la autoridad Alcaldicia, en ese sentido el mismo dictamen que la señora Jessica Becerra solicita incorporar en este concejo público, da cuenta de que todos los puntos fueron desestimado y hace referencia solo a un punto que tiene que ver a la solicitud de ejercer acciones legales en contra de la Municipalidad de Iquique por temas ambientales, ahora a nuestro entendimiento como autoridad política es preocupante, las interpretaciones que se están dando al dictamen, independiente que cada uno de los concejales tenga sus facultades de tener sus asesore jurídicos externos pero en definitiva, la resolución es clara en el sentido de señalar, nosotros dimos respuesta, usted en el momento que se expuso este tema en el concejo, donde sí hizo el requerimiento por parte de los concejales que fueron quienes hicieron la presentación a la Contraloría, se le explico la razón del porque no se veía por razones de méritos, conveniencias interponer acciones legales porque se entiende que estamos en un trabajo colaborativo a través de la mancomunidad, fue une respuesta que se le dio dentro del concejo de forma verbal sin prejuicio de ello, cuando nosotros tuvimos que evacuar el informe a la contraloría se le dio a entender cuál era la respuesta en su momento dando la instrucción la contraloría como se señala en el último párrafo del informe, de que este debe ser entregado por escrito, a lo cual usted ya dio la información de que procediéramos en consecuencia, en este sentido hacer la aclaración a todos los que están en este concejo, por eso también hablábamos de la preocupación respecto de la interpretación de la contraloría, tiene que ver precisamente con el notable abandono de deberes, requerimiento presentado por los concejales a la contraloría, solicitan específicamente que se la contraloría quien se manifieste respecto si procede o no el notable abandono de deberes, a lo cual, mediante este dictamen la contraloría ha sido enfática en base al principio de juridicidad, Contraloría y el Órgano Contralor no está facultado para pronunciarse si accede o no el notable abandono de deberes de una autoridad, siendo otro el organismo competente y señalando en este caso mediante este dictamen, haciendo recuerdo de las normativas que están contempladas en la ley orgánica de municipalidades, que el organismo contemplado es el TER y que sin prejuicio de ellos mediante este acuerdo del concejo y mediante los CORUM establecidos tienen las facultades d en recurrir en base a las facultades disponibles que tiene, por lo tanto se descarta totalmente que sea la contraloría la que se haya pronunciado respecto si procede o no en este caso concreto el notable abandono de deberes , si de lo que nosotros no estamos haciendo cargo respecto de no haber entregado como dice la contraloría de forma escrita la respuesta sin prejuicio que nosotros respondimos a la contraloría, que esta respuesta fue entregada a concejo de manera verbal, tal como se hizo la solicitud y por lo tanto estos informados ya están la instrucción por parte de la primera autoridad Alcaldicia de que se le tiene que dar respuesta por escrito, sin prejuicio de ellos alcalde, señalar a todos los concejales que no obstante puedan tener su asesores jurídicos externos, nosotros como unidad jurídica tenemos la obligación y el deber de informar a los concejales, al cuerpo colegiado respecto de interpretaciones por lo tanto si quieren perseverar en este procedimiento, estamos dispuesto a ir y analizar precisamente el dictamen que se está cuestionando en este momento, así que en este sentido Alcalde, el Secretario Municipal y la Directora de Control podrán exponer aún más respecto de los QUORUM extraordinarios de las solicitudes de este procedimiento por parte del Concejo.- ALCALDE: Muchas gracias directora, Claudia tiene la palabra.- DIRECTORA DE CONTROL: Buenas tardes a todos los presentes, un poco complementar la información que entrego nuestra directora jurídica y clarificar algunos aspectos, en primer lugar lo que la concejal Becerra a expuesto es un dictamen, un oficio, el número que ella entrega es solo oficio, por lo tanto si ustedes se guían por el número no van a encontrar en contraloría nada porque es un oficio, segundo, ese oficio viene derivada de una consulta del mes de agosto de los concejales que indicaban 3 puntos respecto a la situación de las calles, las querella de Iquique y el notable abandono de deberes, de acuerdo a la interpretación que se le ha dado en este concejo y en la redes sociales con mucho respeto se los digo, no se han respetado los coma y puntos finales, porque el dictamen de la contraloría que dice la Señora Becerra que es el oficio, señala cada uno de los puntos en cuestión, por eso dice el último párrafo, finalmente y de acuerdo con el abandono de deberes preguntado por los concejales que se refiere a eso, señala que tienen que ir al tribunal electoral, así mismo en el oficio indica un dictamen, ese dictamen es sumamente claro habla de otro caso donde efectivamente también se hicieron denuncias por situaciones de alcalde y la contraloría en ese dictamen habla de infracciones administrativas que dan paso a un notable abandono de deberes que en el caso de la municipalidad de alto hospicio en ningún momento se reconocen, solo reconocen que el alcalde debería dar respuesta a la situación de la querella del tema de la municipalidad de Iquique por lo tanto la contraloría no está reconociendo en ningún momento un notable abandono de deberes si ustedes lo comparan al dictamen que si adjunta el oficio de respuesta y por ultimo respecto al notable abandono de deberes siempre hemos sabido el CORUM, hemos tenido este tiempo alrededor de unos 3 o 4 años bastante reclamos del concejo y siempre durante estos últimos 4 años han tenido la cantidad de concejales suficientes para hacer el notable abandono de deberes, por lo tanto, no es necesario conseguir más concejales, sino que ustedes siempre han contado con la cantidad suficiente, en todo caso indicarle que ayer recibido el oficio también procedió por instrucción del alcalde entregar una respuesta formal a la situación de la municipalidad de Iquique, pero en realidad la interpretación que se le da al dictamen es una interpretación que no va acorde a cada uno de los puntos expuesto y a la presentación inicial Alcalde.- ALCALDE: Muy bien, yo creo que se ha aclarado bastante las posiciones, porque finalmente son 2 posiciones, una posición antagónica y una posición del municipio y esto lo tiene que resolver la justicia en todo los que corresponda, en todo caso hay que responder la justicia, si hay un tema jurídico, administrativo, penal o de carácter político, donde se involucran las autoridades de la justicia electoral que es el tribunal electoral regional y así procederá a la luz de los antecedentes y se determinara finalmente un fallo, porque en todos los casos lo mismo, me pareció interesante lo de hacer parte para defender los intereses hacia nuestros ciudadano, eso es un tema que veremos con nuestro equipo jurídico, que pasa cuando hay presunto menoscabo hacia nuestros ciudadanos de cualquier naturaleza. Vamos a cerrar el punto porque debemos seguir avanzando, Jessica un minuto para cerrar el punto con tu opinión.- CONCEJAL **<u>IESSICA BECERRA CANTILLANO</u>**: Solo agregar que no necesitaba la aclaración del área jurídica, porque por algo hemos perdido todos los juicios, entonces cuando el día de hoy dicen que s un tema de interpretación, nosotros como equipo del área jurídica tenemos claro que es un tema de interpretación, entonces la ley me establece la ley electoral que tenía que presentarlo en el concejo municipal, es por esto que hice este paso, porque si hubiese dependido de mí, no lo hubiera tocado.- ALCALDE: Muy bien, muchas gracias Jessica, hemos terminando con sus puntos, entonces vamos a proseguir con Don Antonio Mamani, si ya están cansado los concejales puede avisar, ya que quedan 4 aun, asique Antonio tiene la palabra.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Muchas gracias señor Alcalde, en todo caso para terminar, agradecer la aclaratoria respecto del área jurídica que entrego la señora Norma y la contralora, con eso me queda bastante clara la información. Respecto a mis puntos, señor presidente tengo 4 puntos para la mesa, ojala pudiéramos compartir alguna de ellas, la primera tiene que ver con el tema de la mesa técnica de cultura, si bien es cierto el día de hoy en este concejo acabamos de aprobar el plan municipal de cultura y entre 1 de esos puntos precisamente da con mucho hincapié la necesidad de poder ordenar el tema de cultura, respeto a las diferentes oficinas que existen, estamos hablan de la oficina patrimonio de turismo, la oficina de biblioteca y el centro cultural, siento que está muy disperso el tratamiento del tema de la cultura, entonces es muy claro el documento en señalar que es necesario establecer un orden a través de la creación de un departamento de cultura, y que todo este enlazado a esta oficina que debiera conducir de forma coordinada los aspecto de la comuna de la cultura, entonces sobre ese punto quisiera hacer hincapié a esto, ya tocaremos el tema en la comisión de cultura al que voy a presidir, pero lo pongo como una preocupación de este concejal, no obstante quisiera también dar más fuerza al concepto de la mesa técnica de cultura, en lo personal quiero destacar la voluntad de este concejo y del alcalde en general, pero yo veo que a medida que va pasando la semana se ha ido diluyendo el tema, yo creo que ahí falta una conducción de un liderazgo, yo creo que ahí caemos nuevamente en la oficina de la cultura, que en este caso se denegó en Alfredo, pero yo creo que ahí deben haber alguno elemento que no está haciendo posible que esto funcione normalmente, porque en mi caso personal ya no recibo ni las convocatorias para la mesa y eso que soy uno de los interesados y así creo también hay otros autores que deben estar ahí presente en lo que señalamos una política desde el Alcalde para abajo en esa oportunidad; segundo tema señor Alcalde, me preocupa la mesa de Covid, si bien es cierto se aprobó una reunión para este tema pero yo lamentablemente no alcance a llegar a esa reunión y pocos se transcribió las actas de esta mesa porque ahí se informa en qué situación estamos, dando las tranquilidades a la gente, a nuestros dirigentes y creo que ese es el objetivo, entones yo creo que hay que fortalecer estas mesas y ojala me atrevería a pedir una mesa que deberíamos construir los próximos días para nutrirnos de las últimas informaciones y más que nosotros transmitir a nuestros dirigentes, porque es el objetivo mínimo central de esto y me quiero detener con el tema de las ollas comunes, como somos capaces también de apoyarnos, porque en lo personal veo si bien ese es un esfuerzo social que hacen cada uno de los dirigentes, pero muchos de los dirigentes han ido cayendo por lo mismo de los recursos, entonces señor presidente le pediría que pudiéramos estudiar en conjunto con el área de finanzas y las líneas que tengamos en cómo podemos ayudar, porque en algún minuto van a venir a hacer esa petición, yo creo que podríamos adelantarnos señor presidente; tercer tema, el tema del mancomunado con Iquique, este es un tema relevante para nosotros que nos suscribimos en la oportunidad que se creó esta mancomunidad, todos éramos conscientes que tenía su tiempo para poder funcionar, pero pienso que es necesario retroalimentar la información cada tiempo cada cierto tiempo porque al final la administración la llevan ustedes pero nosotros concejales vemos por fuera que las cosas no funciona, se sigue demorando y seguimos con el problema y el problema lo tenemos en Alto Hospicio, no en Iquique, todas estas inquietudes que incluso tiene conexión en el punto anterior, entonces yo quisiera solicitar formalmente y si los demás me lo permiten y me apoyan que pudieran generar un informe completo de la situación que estamos y donde está la debilidad para que podamos apoyar porque debemos apoyar para que este tema funciones definitivamente, porque entiendo que era un respaldo para nosotros frente a acuñar recursos de la subredes y de otras instancias, entonces yo sigo esperando esas instancias se están sacando el Rut, después que se generaba la oficina y finalmente había que contratar el secretario ejecutivo, yo no sé si las cuotas se han entregado no, entonces existen muchas preguntas señor presidente para que pudiéramos plantear y el cuarto punto tiene que ver con una cosa más de forma, igual se lo había planteado, se lo mande a su correo señor administrador, con el tema de la pandemia hay mucha gente que quiere hacer sus trámites pero no se sienten escuchado o no se les responde oportunamente y me refiero directamente a una petición directamente de obras municipales, es una contribuyente que necesitas varias informaciones y certificados, les manda correo a los que ustedes señalan en este caso me comunique con Pedro para saber la información de donde canalizábamos , pero nadie contesta, entonces seguimos el tema que hablamos hace tiempo atrás, no tienen respuesta y claramente la gente se desespera, van donde los concejales y los concejales no tienen mucho en que intervenir en el tema más que golpear la puerta a los directores, pero ese el tema que pongo en la mesa con claridad porque además se entregó la información al señor administrador y a usted señor presidente; esos son mis 4 puntos señor presidente, muchas gracias.- ALCALDE: Gracias Antonio por los puntos varios, vamos a revisarlos uno por uno, el tema de la cultura si esta en nuestra afán el crear un departamento de cultura y de deporte por líneas separadas, nosotros tenemos la intención de crear la dirección de deporte y cultura, así que como dirección va a participar por separado y van a poder funcionar separados significando la reunificación del área de cultura, ahí lo vamos a ver con ustedes, una propuesta le haremos para poder reestructurar el departamento de cultura, me parece importantísimo incorporar al área de cultura en el área de biblioteca, lo que pasa es que todas estas actividades pertenecían anteriormente a la dirección de desarrollo comunitario, pero ahora como queremos avanzar a una dirección de cultura y deportes, el departamento de cultura deberá tener todas estas materias, no solo la biblioteca, sino el tema matrimonio, tema histórico, tema cultural de tradiciones, canto, bailes, comida, en fin. Vamos a tratar de darle la mejor forma posible a nuestro departamento de cultura Antonio, asique estamos muy atentos a tus propuestas y estoy muy contento de que tú puedas liderar el área de cultura, justamente con el énfasis que le estamos dando ya que nos estamos declarando como comuna multicultural a nuestra comuna; Se está cayendo la mesa de cultura, vamos a dar más énfasis Iván Valdez para ver qué es lo que está pasando , hay que tomar el plan de trabajo y comenzar a desmenuzar el plan para comenzar a preparar programas, a lo menos tener un programa global para el año 2021, que es lo que vamos a hacer en materias cultural hoy día en las condiciones de cuarentena e irnos preparando para cuando vayamos saliendo de cuarentena, es decir como actuamos en esta condición en cuarentena y cómo vamos a actuar cuando se vaya abriendo la puerto, yo tengo la esperanza de que pronto saldremos, después del proceso de vacunación, espero que el segundo semestre ya tengo una mayor libertad para ir tomando nuestras propias actividades, en materia cultural nosotros le habíamos dado énfasis en estos 4 años, ya lo mencionamos en el concejo anterior, el hecho de que ya el Anata Andino se haga como tradición acá es parte de nuestra cultura, porque nosotros estamos haciendo la costumbre de celebrar el Anata todos los año y eso pasa a ser parte de nuestra cultura e identidad propia, así como otros ejemplos que debemos tomar en cuenta también dando énfasis en materia cultural, tener en cuenta el día de la sepultura y trabajar fuertemente en una de cultura, como el toro que está ahí o los pampinos que fueron hecho por estudiantes hospicianos con estructura metálica, yo creo que eso también nos da identidad, me refiero a nuestra ciudad, una especie de museo en la calle, hay muchas ideas que hay que ir dándoles más allá insisto Antonio del tema netamente histórico de nuestras raíces, entiendo que la multiculturalidad tiene que ver con todo eso y la cultura tiene que ver con nuestras costumbre, nuestras costumbre es celebrar nuestra navidad de forma especial y eso es parte de nuestra costumbre que también le da identidad a nuestra ciudad, asique yo creo que vamos a avanzar con eso mucho ms y obviamente que tiene que estructurar esta mesa de la cultura que va más allá del baile, lo digo Antonio claramente, va más allá de la música, a lo mejor esos son los elementos artísticos de la cultura pero también tiene elementos culinarios, por ejemplo. Nosotros podemos tener nuestra propia identidad y yo creo que la tenemos, tenemos que rescatarla, somos la única ciudad de Chile que se come a lo menos 3 tipos de sopaipillas y eso hay que rescatarlo, es un detalle, es parte de nuestra costumbre comer sopaipillas, cuando vamos a La Tirana comemos sopaipillas de esas grandes, de repente en invierno comemos de esas sopaipillas pequeñas que son de la gente que trajo del sur y también comemos sopaipillas pasadas que se comen acá en Iquique, asique hay que darnos énfasis a nuestros temas propios que son parte de nuestra identidad en nuestra ciudad, hay que ver Iván La próxima mesa de la cultura, veamos que yo pueda participar en esa cultura, para saber que está pasando, porque Antonio dice que se está cayendo esta mesa, esto es un tema importantísimo, realmente relevante para nosotros, para algo tenemos hoy en día un plan aprobado y tenemos que darle forma para que vaya avanzando en las actividades que indica el plan, es un plan que probablemente no hagamos todo o al contrario sí, pero debemos ir avanzando, ir quemando etapas para darle el realce que necesita nuestra ciudad en materia cultural eso incluye el deporte. Okey, mesa social Covid me parece bien, tenemos que agendar una nueva mesa esta semana si es necesario, prácticamente para informar a toda nuestra gente de todo el proceso de vacunación masiva que se va a generar el día lunes y agendemos para esta semana también una mesa social Covid, para ver los últimos datos, últimos antecedentes que me parece muy importante; respeto de las ollas comunes, Patricio, Osvaldo también me parece importante en este proceso que si podemos llegar en ayuda lo hagamos, si van con el equipo territorial, hacer un barrido de cuantas organizaciones tenemos que están funcionando todavía para poder ir en ayuda de las que están funcionando, en tema de alimento estamos viendo que es lo que podemos hacer, ahí hay un esfuerzo que podemos hacer como municipio en estas circunstancias que tiene que ver con un carácter social, hay mucha gente todavía que necesita ayuda y hay muchas organizaciones que se están organizando y veamos Iván y Osvaldo cómo podemos ir en ayuda de ellas, alguna gestión Esteban de algo social, anteriormente llegamos con quintal de harinas, si alguien nos puede cooperar externamente, haremos todo lo que está en nuestras manos para hacer como gestión. 3:48:03: Alcalde perdone la información, eso ya se está trabajando con DIDECO, tengo el listado de los comedores vigente, se está trabajando el aporte de alimentos con DIDECO.-ALCALDE: Muy bien, bueno el otro punto que estableció Antonio hace mención con el Mancomunado de Iquique, Antonio acá la cosa es simple, efectivamente tenemos un mancomunado se creó fundamentalmente para tener la capacidad de conseguir recurso para poder administrar de mejor manera y básicamente para construir un nuevo relleno sanitario, una nueva planta de tratamiento de residuos sólidos, ese es el fin de este mancomunado y es el único propósito que tiene por ahora, administrar el manejo de los residuos sanitarios que no es menor, es el único fin, porque tiene que ver como lo manejamos desde el origen, desde que nace hasta que muere, eso es lo que dicen los técnicos en materia medio ambiental, desde que nace hasta que desaparece, tratando de dejar la mínima huella de contaminación ambiental, no es menor porque no se trata solo de retirar los residuos sanitarios, no se trata de solo hacer operativos en los diferentes espacios territoriales, se trata de no contaminar o de limpiar lo que está contaminado, si bien es cierto la organización de mancomunado no funciona por diferentes motivos, por pandemia no tenemos el espacio a lo mejor para reunirnos, no hemos instalado la oficina no significa que no estemos gestionando y los que aportamos con la gestión en esta materia y hemos estado trabajando en eso, somos fundamentalmente nosotros, porque efectivamente, tal como tú los únicos perjudicados y los únicos realmente interés en que esto del manejo residuales funcione somos nosotros, Iquique se preocupa cuando le llegan los problemas entonces a nosotros si nos interesa relámete y nosotros si impulsamos el avance de esto y el día de hoy estamos en un proceso licitatorio para poder hacer el diseño de la ingeniería básica y como se va a construir el relleno sanitario que es una etapa y posteriormente en función de aquello sabremos cuales son los montos que debemos pedirle al gobierno para poder construir un nuevo relleno sanitario, paralelamente nosotros ya estamos presentando un proyecto importante en la compra de equipos, maquinarias y también container para poder administrar de mejor manera retiro de los residuos domiciliarios, pero también para limpiar nuestra ciudad y limpiar nuestro micro o macro basurales que ya tenemos en la ciudad, en resumen si bien la mesa de trabajo, si bien la reunión, quienes componen el directorio de este mancomunado que en el fondo es una corporación no nos hemos reunido, no significa que no hagamos gestión, entonces por el contrario, porque nosotros sabemos a quién le interesa hacer manejo sobre gestión es a nosotros, no obstante aquello, yo no entiendo para que si lo único que va hacer Iquique en esto es poner su aporte para que arrendemos una oficina y pongamos a una persona trabajando ahí y es otro punto que vamos a tener que observar y monitorear, porque quienes están haciendo el real trabajo son nuestros profesionales de Secoplac, pero vamos a insistir porque es importante ver algunas otras alternativas de que esta corporación tenga la capacidad de apalancar recursos a través del mancomunado, yo creo que vamos a avanzar, me parece bien, ¿Quién quedo finalmente con la presidencia de la comisión de medio ambiente?, ¿se acuerda?. <u>CLAUDIO ESPINOSA</u>: La señora Jessica Becerra Alcalde,-ALCALDE: Okey, finalmente el últimos punto respecto de la DOM, bueno acá Daniel, acá hay solicitud de información, el concejal denuncia que nadie contesta, ya ha hecho todos los procedimientos que le han dicho, nadie le ha respondido los correos, finalmente es eso, enviaron todos, nadie le responde, nadie que diga en 2 semanas o 3 semanas, el 15 de febrero vamos a entregar los informes, en fin. Eso es lo que denuncia el concejal, que podemos decir al respecto.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Aparte de los correos señor Alcalde, hay un celular de la edición de obra que lo maneja nuestra secretaria Solís y tiene horarios hasta las 4, puede llamar directamente, porque si llaman a Pedro Mella está de vacaciones legales, asique él no va a contestar, eso debe ser el problema señor Alcalde.- <u>ALCALDE</u>: Okey, en todo caso Antonio cualquier requerimiento particular, tú tienes mi teléfono, yo lo puedo ver directamente con Daniel o verlo tu directamente con Daniel, el tiene la mejor disposición de ayudar, tiene una carga enorme de trabajo que debe ir avanzando y sacando todo esto, yo creo que tiene que ver más un tema de comunicaciones.- CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Entonces que se le reenvié a Don Daniel estos antecedentes para que los pueda responder.- ALCALDE: Tú te comunicas con él, los antecedentes están a nombre ¿de quién?, para verlo inmediatamente, te comunicas con Daniel directamente y nosotros lo operamos rápidamente o directamente conmigo Antonio yo cualquier sucesos de esa naturaleza yo también las veo, voy a la oficina de Daniel y la vemos y avanzamos, muy bien; Don Alejandro Millán tiene la palabra, yo le voy a pedir permiso al concejo un segundo, voy y vuelvo, si me pueden esperar un momento o alguien puede tomar nota, voy y vuelvo, espérenme un momento.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Quería decirle Don Antonio que la información que estaba pidiendo se la reenvié al director de obra hace un momento para que no tenga que hacerlo usted.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Gracias señor Administrador, tan diligente como siempre.- CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO: Concejales me gustaría conversar con ustedes ya que hay 2 minutos que tenemos que esperar, el asunto de los municipios con el tema de la basura, es un tema muy antiguo, el tema del mancomunado, el tema de los vertederos es lo que nos ha complicado en la comuna de alto hospicio, el gobierno dejo entrampado este tema , porque debería tener cada uno su vertedero y así nosotros nos hubiéramos evitado todo el problema de este atraso que ha tenido, como acá quien de alguna manera administra el tema de los vertederos para nosotros los hospicianos ha sido complicado ya vemos los resultados que tiene, entonces ese el tema que me ha preocupado porque es un tema de años y lo seguimos aplazando y aun no se hace nada, porque lo único que han hecho es el tema de que la gente reclamo en el sector del boro, es cerrar en el tema perimetral y hasta ahí hemos llegado, entonces es un cuestionamiento para el gobierno porque nos dejó entrampado con el municipio de Iquique, no hemos podido avanzar y lo otro que el tema de los micro basurales es que también nosotros como municipio

hagamos un documento emanado a los policía de Iquique para que controlen a esta gente que viene de forma particular, pasan por la subida de Iguique donde está el control e carabinero, pedirle un documentado emanado por el municipio para saber en qué lugar del basural va a desechar la basura que lleva, porque no se le pide nada, los tipos suben y botan en cualquier lugar porque nadie los controla, debido a esto, entonces que la policía controle cuando venga un camión con carga de tener un documento municipal de Iquique emanado para el vertedero de la comuna porque no hay un control y al no haber un control, todos suben y botan la basura donde se les ocurre, asique nosotros deberíamos hacer un informe o documento a Iquique para que ellos también cooperen con el tema de los botaderos ilegales, por eso es que nos estamos colapsando nosotros, porque no hay un control de este tema, entonces era más que nada un reclamo para saber lo que pasa con el gobierno porque a nosotros nos dejó amarrado este tema del mancomunado del tema del vertedero y ahí estamos atrasados sin poder avanzar.- ALCALDE: Para poder aclarar, el tema del vertedero es antiquísimo es cuando alto hospicio era parte de Iquique, ellos se quedaron con la administración, el vertedero es de ahí pero el mancomunado es una figura nueva destinado a poder resolver el problema del manejo de los residuos domiciliarios, son cosas distintas, este proyecto se aprobó en este gobierno, la mancomunidad con la municipalidad de Iquique porque es la única manera de enfrentar el problema para conseguir recurso, que hayan al menos dos municipalidades que enfrenten en conjunto el problema de la basura en la Región, por eso se hizo el mancomunal. Don Alejandro Millán tiene la palabra.- CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Bueno para tomar al respecto del mancomunado, son situaciones en los cuales evidentemente hace 2 años atrás nos reunimos, formamos el mancomunado, asistió el alcalde de Iquique, se hizo todo la parafernalia como se dice, se invitaron a vecinos y la verdad que evidentemente que la gente necesita soluciones rápidas, no a la velocidad que van las entidades públicas, ellos necesitan soluciones rápidas y evidentemente hasta el día de hoy va a terminar el periodo nuestro y hasta hoy nada concreto, hasta en la misma propuesta de cierre que recuerdo teníamos propuesta en Diciembre del año 2017 hasta hoy nada, son puntos que uno va recordando, se hizo las presentaciones pero hasta el momento nada; referente a los socavones no puedo decir si es un socavón o no, pero existe algo que mantiene en peligro, en cualquier momento puede pasar un camión con alta carga por la Av. La Pampa que le corresponde a los que está haciendo la empresa que aun trabaja para el ministerio de obras públicas, donde está un socavón en el pavimento nuevo, no más de 2 años o 1 años, ya está socavado y está en una hendidura frente a Villa Santa Magdalena y es verdad que realmente es peligroso, en cualquier momento va caer un vehículo, evidentemente hay un trabajo que todavía no ha sido entregado a la municipalidad, pero advertir a esa empresa que efectivamente evitemos un posible accidente de gran magnitud si no se hace nada y lo que pasa también que a pesar que toda la avenida central de la avenida las parcelas se ilumino, esa parte que desde los aromos hasta nogales, en la noche no está iluminado, que es un lugar bien peligroso, lo otro alcalde también preguntar sobre un proyecto bien emblemático que es para nosotros y se trató en el Consejo de Seguridad, el cual yo pertenecía en su momento, ahora yo renuncie como presidente, al tema de las cámaras, evidentemente que es un proyecto emblemático para la comuna y al cual también está terminando este periodo y solo tenemos escusas, que se cayó la licitación, pero al final hay cosas que la gente no entiende, la gente quiere resultados solamente y evidentemente que sí, ahora porque digo esto, ayer hubo un asalto en el sector centro de la comuna, sector bancario y hoy a las 9:15 hubo otro más, donde están las cámaras, donde puede ver, no hay nada de eso y por lo mismo hay que considerar el alto flujo de gente que llega al sector y lamentablemente los asaltos en esa parte es constante, por lo que pido que volvamos a tratarlo, ya que es muy importante este proyecto, lo otro alcalde, alrededor de 3 semanas atrás solicité la concurrencia a las fiscalización de un sector en Av. Las Parcelas, pasaje Limache, frente al sector donde está la empresa Jeria, pero por el otro lado, donde hay un botadero de ropa americana, entre otros. Hay bastante peligro de un incendio, ahora es más que nada una pregunta, porque no sé si la fiscalización al final se hizo, más que nada si se hizo o no, pasaje Limache #3035; en relación a un punto que se dio al terminar el concejo de hoy, la concejala Jessica Becerra, no dio a entender que en el concejo hay buenos y malos,

porque al final por tomar una decisión nosotros quedamos como malos y ellos quedaron como buenos, la verdad es que acá no es un tema de buenos y malos, acá hay personas con criterios, personas que pensamos y no tenemos por qué dejarnos llevar por nadie, somos libres de decidir y en ese sentido es bueno hacer ver a las personas entre quienes son buenos y son malos, acá todos en un momento dado de esta etapa de la que vida del que ha pertenecido al concejo hemos votado de una u otra manera, y recuerdo que en otras ocasiones patentes conflictivas y yo en varias ocasiones me opuse y en otras ellos no, pero esto no es más que una patente de mini market, no es una distribuidora de alcoholes, no es algo tan grande, no es para que los cataloguen de buenos o malos, en ese sentido creo que no es bueno llegar a ese punto de poner a los vecinos en contra de nosotros por simplemente una votación, más que nada aclarar, ahora también me pareció importante la aclaración de la señora Claudia Muñoz, referente a lo que fue entre oficio y dictamen, tengo entendidos eso fue lo que aclaro, que eso fue un oficio mas no un dictamen, es bueno el punto para tener claro y la verdad es que es bueno recordarlo, porque tiene mucho para nosotros de respuesta frente a esos temas, que es un tema complicado, no es un tema de tomar hoy y hacer parte de una querella o no, porque es un tema que hay que ser bien criterioso y no dejarse llevar tampoco por temas políticos, porque hoy en día estamos en campaña y todo el tema que conlleva, seamos consecuente con los que somos y no por una campaña cambiemos lo que somos como personas, entonces en ese sentido es bueno que nos aclare el departamento jurídico la parte de lo que corresponde y no corresponde, nosotros con nuestro criterio sacar nuestras propias conclusiones, eso sería señor Alcalde.-<u>ALCALDE</u>: Okey, vamos a ir avanzando, los puntos del concejal Don Alejandro Millán, yo también he visto lo mismo que usted, es realmente grande el socavón que se hizo en ese lugar, ¿estará Luis Miguel Avendaño en la sala? **DIRECTOR DE TRÂNSITO**: Escuché atentamente la participación del concejal Millán, les voy a comentar que en la semana estuvo con el director de obras Daniel, fuimos a verificar el tema, se tomó la dimensión del problema y se ofició al SERVIU que es el propietario del proyecto para que tome las medidas correspondientes, ósea que estamos interviniendo Alcalde.- ALCALDE: Okey, muy bien nosotros oficiamos al SERVIU, pero yo creo que hay que hacer una gestión mejor que un oficio, veamos la posibilidad de juntarnos la próxima semana para poder comunicarnos con SEREMI, y con SERVIU, por ambos temas, hay que aclarar varios tema, en los personal no estoy enterado si esa Avenida se entregó, si terminaron, porque también está la iluminación puesta, pero no hay iluminación, entonces ese es otro punto, yo creo que si alguien tiene algún antecedente sobre eso.- DIRECTOR DE TRÁNSITO: Le puedo comentar Alcalde que hasta ahora han hecho entrega de 1 semáforo de todo el proyecto de las parcelas han hecho entrega de forma oficial del semáforo de aromos con la pampa, lo demás no se ha hecho entrega de nada y el director de obra tiene más claro ese tema, porque él es quien hace entrega de todo estos proyectos, lo mismo que en iluminación tendrían que ya haber tomado contacto con Doña Andrea León para hacer entrega de todo lo que es áreas verde y la iluminación de ese proyecto.- ALCALDE: Okey, vamos a ver entonces con el equipo, Osvaldo con el equipo que sea necesario, SECOPLAC, DOM, DAO, TRANSITO, que pasa con la entrega porque da la impresión que eso está entregado a la ciudad y yo tengo entendido que no está entregado a la ciudad, se ocupa, pero todavía no se termina la obra propiamente tal, no sé si tendrán los permisos, si CGE habrá conectado el punto, le habrá entregado energía eléctrica en ese sector de Avenida La Pampa, entre Los Aromos y Los Nogales, además existe un socavón, entonces si no hemos recibido la obra a lo mejor tenemos la opción de repararla, por producto del socavón; okey entonces Osvaldo veamos, tenemos que hacer una reunión con la gente de SERVIU para aclarar un poco el punto y tener una respuesta, yo le agradezco a Alejandro que hay puesto el tema en el concejo porque es un gran socavón que se hizo en una obra nueva, veamos si podemos la próxima semana hacer una reunión con el director de SERVIU para ver qué pasa con estos tramos, que pasa con la iluminación y con las cosas que pone en el concejo el concejal Millán; el tema de las cámara Osvaldo, que podemos decir, como estamos en esta situación, entiendo que hay un proceso.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Alcalde, bueno respecto a la consulta de las cámaras de vigilancia, como sabemos este proyecto está en el segundo proceso, en una oportunidad ya se solicitó quedando desierto y ahora está en un segundo proceso en donde ya se solicitó, se recibieron las ofertas y se está evaluando, se están haciendo alguna preguntas técnicas de gran magnitud con mucho detalle, asique está la comisión hoy en día discutiendo respecto a la evaluación en sí, luego de esto corresponde enviar a contraloría en base a algunas preguntas que se tengan que hacer para determinar finalmente si corresponde o no la evaluación y la práctica.- ALCALDE: Estamos siendo bien pulcro con este proceso licitatorio, la verdad es que tenemos un inspector técnico muy detallista y está yendo al detalle para no tener ningún tipo de inconveniente con este proyecto porque es uno de los más emblemáticos de nuestra ciudad y no queremos ningún inconveniente ni reclamo de ninguna naturaleza, entonces estamos siendo súper detallistas con este proceso y lo seguiremos haciendo Alejandro, justamente para que esto salga como debe salir y no cometer ningún tipo de error y para cuando ya se licite, se entregue la obra a quien se la gano, no tenga ningún inconveniente en poder avanzar, aunque signifique demorar un poco más, ya nos hemos demorado un poco por el hecho de que no ha sido fácil, ha sido muy complejo con todos, pero preferimos ser muy pulcros con este proyecto y otros para no tener inconvenientes ni reclamos posteriores, queremos ser bien detallistas con este proyecto en particular teniendo antecedentes de otros proyectos similares en el país, Don Orlando.- CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO: Más que nada un recordatorio del tiempo que fui concejal de Alto Hospicio, referente al tema de las cámaras, este proyecto de las cámaras me gustaría saber ¿quién lo va a manejar?, ¿quién manipulara ese tema de las cámara? ALCALDE: El proyecto de las cámaras tiene el trabajo exterior que va a tener un centro de monitoreo en la municipalidad, en nuestro edificio, pero también tendrá un espejo en Carabineros que también podrán monitorear y operar concuerdo con el centro de monitoreo que tendremos nosotros, esperamos que estén nuestros inspectores a lo menos, que haya algún carabinero monitoreando, quieres decir, trabajar en conjunto, ojala tener la presencia de algún bombero que monitoree igual, para ver todo el tema de los incendios, esa es la propuesta, aunque no se saben porque al momento de concretar las cosas se complican.- <u>CONCEIAL ORLANDO</u> GARAY CASTRO: Presidente, nosotros tenemos una mala gestión de carabineros cuando pusimos cámaras en ese tiempo, en ese tiempo asaltaron a la concejala Jessica Becerra en pleno día y hubieron robos a los Concejales en sus oficinas, menos en la mía que robaron justamente en el sector donde estaban las cámaras, lamentablemente cuando Carabineros se le pidió un informe de lo sucedido, según ellos estaba la cámara a 360° donde no se pudo aclarar nada de los 5 robos que hubo ahí, entonces la consulta que yo le hago es, me preocupa que se gaste tanto dinero en las cámaras para que lo administre Carabineros, considero que sería absurdo porque yo creo que el municipio sería más factible para poder denunciar estos temas, porque hoy ya están asaltando los bancos y hay 2 asaltos, vamos a llegar al caso que comiencen a sacar pistolas que maten a las personas en plena vía, entonces es preocupante.-**ALCALDE**: Okey, van a estar acá y vamos a gestionar un espejo a Carabineros; respecto al botadero, hay un micro basural, hay ropa que tiraron en pasaje Limache, un tema que se había visto en el concejo anterior, la pregunta es si se hizo la fiscalización o si se hizo la limpieza.-DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Alcalde, permiso para poder responder, la solución aun no la tenemos, se informó a través del medio ambientalista, nosotros podemos cursar una multa de a lo más 5 UTM como municipalidad que es un pequeño castigo, pero lo que hicimos fue informar a la seremi de salud, porque las multa que pueden cursar ellos por ley son mucho más elevadas y a la gente le afecta más, entonces la multa que podrían aplicar de 1 millón y medio a 5 millones, estamos esperando a que la seremi tenga un espacio para acercarse al lugar, por lo contrario tendría que nosotros con nuestra ordenanza municipal de aseo y medio ambiente aplicar las 5 UTM, me informaron que la próxima semana la seremi podría estar un poco más despejada, no sé si tanto por el tema de la vacunación, pero eso es lo que se puede informar por el momento, nosotros intervenir en el sitio privado no lo podemos hacer ya que todos los equipos municipales son para espacios públicos, no privados.- ALCALDE: Okey, esperemos está semana, igual no va a cambiar mucho el panorama, igual esperar a que llegue el servicio de salud, porque efectivamente la multa es mucho más elevada, si no proceder nosotros, me imagino que igual pueden correr paralelamente las 2 fiscalizaciones, ahí lo vemos, pero para eso está Alejandro respecto de ese micro basural, estamos esperando que mejor sea ejemplificado y venga el servicio de salud a fiscalizar y que ellos emitan algún juicio respecto de este micro basural, bueno para la diferencia entre oficio o dictamen, Claudia si nos puede aclarar la consulta del concejal, me parece súper valida saber la diferencia entre un oficio y un dictamen, asique si nos puede ayudar con esto Norma o Claudia por favor.- DIRECTORA DE CONTROL: Alcalde, disculpe es que estaba resolviendo una situación, okey, solo es para ver si me puede ayudar aclarar una consulta que hizo el concejal Millán respecto de cuál es la diferencia entre un oficio y un dictamen, que está con la duda. Bueno en general concejal, la mayoría de los oficios de acuerdo a su nivel de información pueden transformarse en un dictamen que rige a nivel nacional y está en la página de búsqueda, en esta situación este número el cual se hablo es un oficio que es de acuerdo a una situación específica de los concejales que puede transformarse a largo plazo en un dictamen, pero en este minuto es solo un pronunciamiento específico que hizo frente a la solicitud de información los concejales Cáceres y Becerra y de acuerdo al número, lo aclare porque al haber muchas presencia de personas de la comunidad y frente a la importancia del tema se iba a buscar ese número de dictamen y en la actualidad no hay ningún dictamen que hable del tema, solo un oficio que va dirigido a los concejales y al Alcalde, no tiene mayor trascendencia hasta el momento.- ALCALDE: Okey, entones Alejandro, un oficio es una carta, una notificación a diferencia de un dictamen que marcar jurisprudencia a nivel nacional, es algo que se dicta, en función de esta consulta, de esta controversia la contraloría dicta y dice que hacia se tiene que hacer y eso marca jurisprudencia para el país, es decir, de ahí en más, ya hay un pronunciamiento de alguna controversia y se utiliza aquellos para poder definir incluso otras eso es un dictamen, que es algo con más peso que un oficio que es una carta, una notificación: le escribo para informarle... esa es la diferencia.- DIRECTORA DE CONTROL: Perdón que lo interrumpa Alcalde, si el tema es de connotación nacional y podría ser aplicado a nivel general de la municipalidad, podría transformarse en un dictamen, pero en este minuto se desconoce ya que la información que tiene es muy específica, por lo tanto en este minuto habría solo un oficio que la contraloría envía a quien consulta y al alcalde que es la identidad fiscalizada.-ALCALDE: Muchas gracias Claudia. José Luis Astorga sus puntos varios.- CONCEJAL JOSE <u>LUIS ASTORGA</u>: Buenas tardes a todos, voy a partir con mis 45 minutos de puntos varios, Alcalde primero había un vecino que estaban exponiendo por el tema de los socavones de Doña Angela y estaba preguntando con un papel, nadie lo tomo en cuenta, quería saber la fecha en que la DOM iba a ir para la fiscalización, sería bueno que se le diera esa respuesta formalmente al vecino; otro tema que quiero tratar es respecto al tema del socavón de Avenida La Pampa, bien que se haya tomado y también agradecer a la dirección de tránsito, hay 2 postes que pueden ser lugares de accidente y también tiene que ver con el mismo proyecto al parecer que es unos de los postes que se encuentra en Avenida los álamos con Teniente Merino Correa o ex Los Aromos y otro poste que se encuentra en Avenida Las Parcelas con Calle Altura, cercano a la Escuela AUDIMED, están muy peligrosos, esperemos que no haya un accidente para que los encargados que en este caso son SERVIU los saque como paso con el tema del Morro que había en Avenida Las Parcelas cercana a la ruta 616, eso tiene que ver netamente con temas preventivos, sé que no es tema de la municipalidad pero nosotros podemos tratar de llamar, personalmente también he tratado de contactarme con el jefe de gabinete SEREMI, de MINVU, pero también hay que veré si podemos colocar alguna medida preventiva para que podamos evitar una accidente en la noche; como otro punto primero destacar el trabajo realizado por DECTA, por salud. El día de ayer presente un ordinario con providencia 231 solicitando a usted señor Alcalde, ojala se pueda disponer la vacunación prioritaria tanto para voluntarios de bomberos, cruz roja y defensa civil, tengo entendido gracias a la Señora Érica Gamero, jefa de salud me actualizo el tema y eso ya está dictaminado tengo entendido, ojala se pueda dar ejecución y también con el tema de las personas que son prioridades, las personas que trabajan como organismos de prioridades tengo entendido que prontamente va haber más centros de vacunación en ese sentido destacar la labor que muchas veces en salud es prioridad, los tiempos de salud son distintos

a las licitaciones que se generan muchas veces, fui funcionario de salud. Muchas veces me toco comprar cosas que valían el doble porque la necesitaba para ayer no para hoy día, asique está bien que se hagan las fiscalizaciones pero muchas veces las compras que se requieren son para ahora no para mañana, está bien que se fiscalice y hay que tomar puntos en eso, pero se destacar el trabajo, yo mande mi dron y se ve maravilloso el estadio, va a ser un punto muy acogedor para nuestra ciudadanía en esta labor que se está desarrollando en conjunto, algo como estado, el gobierno con los municipio están trabajando en mancomunado, asique bien por el equipo de salud, digan así y cuenten con nuestro apoyo como autoridades. Por otro lado ayer presente otro ordinario el 232, respecto a que nosotros como municipio demos la prioridad y demos el ejemplo si es que volvemos a clases presencial, en nuestros establecimientos educacionales no sea obligatorio el uso de uniforme, por pandemia se ha afectado muchos nuestros hogares el tema del ingreso familiar, hay muchas personas que han perdido su trabajo, sus ingresos han disminuido en cantidades que nosotros no nos imaginamos y sería una buena muestra ya que el MINEDUC es quien maneja esto y él en su resolución como superintendencia de la educación indican que cada colegio es quien maneja su reglamento interno y en ese sentido como usted pasa a ser el sostenedor de los colegios, sería bueno dar una muestra de alivio para las familias cuando se llegue al proceso de retorno a clase si es que se da; por otro lado quería consultar respecto a Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas, tengo entendida que hay una el año 2007, la solicité al Secretario Municipal está muy desactualizada, converse por teléfono también con la veterinaria que tenemos en el municipio, conversamos algunos temas, a nosotros por ley, la ley 21.020 que es la ley de Tenencia Responsable de mascota, más conocida como la ley "cholito" en el título, artículo 7 nos indica que nosotros como municipio debemos tener una ordenanza municipal, tengo entendido que hay un proyecto del año 2019 que está manejando el departamento jurídico, no me he entrevistado con la directora, pero vamos a ver si es que podemos conversar durante la semana y también esto va apoyado al proyecto Z, tengo entendido que es un reto menor para que sea un paso de las mascotas abandonadas, ahí tenemos que trabajar con los animalistas, esperemos podamos tener prontamente esos temas; uno de los últimos temas que le quiero tocar Don Alcalde es ver la posibilidad de que usted como alcalde nos brinde una visita al cementerio municipal, es bueno que veamos los avances en terreno, en conformidad que se vaya avanzando los tiempos, tengo claro que se está avanzando, tengo claro que hay tiempos que se deben correr, así como usted visito el Zar hace unos días, y comento que iba muy avanzado en un 98%, sería bueno conocer el estado por parte del cementerio que es un proyecto ancla que va a servir a toda la comuna. Por ultimo señor Alcalde, le quiero pedir 1 o 2 minutos si puede darme la premisa de que la dirigente que se encuentra en línea Yubitza Cabezas del Boro, pueda tomar la palabra, porque de verdad me preocupa muchas veces cuando nuestros dirigentes publican en redes sociales, se ha tratado el tema del vertedero, se ha tratado el tema del Boro, el otro di hubo una rotura de cañería de aguas hervidas, creo que ya no están las fumigación, a ver si ella nos puede expresar de manera muy respetuosa esto que está ocurriendo en el Boro y eso sería mis puntos señor Alcalde.- ALCALDE: Okey, bien daremos respuesta a los puntos varios concejal Astorga, antes de ellos vamos a dar la palabra a la señora Yubitza Cabezas dirigenta del sector Boro. - DIRIGENTA JUBITSA CABEZAS: Buenas tardes señor Alcalde, concejales, personas que esta presentes, tenemos una problemática bien grande en el skatepark, en ese lugar la gente quiere tapar el skatepark, porque en la noche se junta mucha delincuencia, tenemos tráfico de drogas, alcoholismo, hace fiestas clandestinas, se llama a carabineros y no tenemos respuesta, paz ciudadana para nosotros no existe, yo me acerque a conversar con ellos, le pedí un control en ese sector y me dieron una respuesta desfavorable dieron a conocer que a ellos no les correspondía que era una tarea de Carabineros, estamos desamparados con presencia policial, lamentablemente, en skatepark me reuní para que se lograran implementar unos focos que fue una respuesta positiva, por lo que se logró, aunque de igual manera se siguen juntando muchos jóvenes entre 30, 40, hasta 60 personas en la noche, hasta altas horas de la noche con parlantes en nuestro skatepark, anoche me acerque a conversar con ellos y me respondieron que tratarían de manejar pero que no todo eran los mismos, declararon que venía gente de todas partes de alto hospicio, lamentablemente hace 2 días hubo una balacera en el sector de Delaware contra unos autos, entonces la delincuencia nos está llegando muy fuerte por la ausencia policial, aunque paz ciudadana recorre pero no obtenemos la presencia de ellos como lo era antes que ellos llegaban, llamaban la atención a los a jóvenes y llamaban a Carabineros, en la actualidad solo hacen recorrido de rutina sin intervenir, entonces es injusto para el sector de nosotros, ese es un punto grave que concurrimos lo vecinos de este sector Boro, el otro punto grave que tenemos es rotura de matrices, frente a SECOPLAC se han hecho rupturas más de 30 veces en 2 meses, pero la problemática de acá es la reparación, porque el contratista de ahora es muy deficiente, están cambiando medio metro, antiguamente el señor Sergio Fuente dio la orden de 6 metros que es la línea que se cambia de HDPE, ahora solo cambian medio metro y siguen las roturas, la mayoría de las casa están hundidas en ese sector, hace un mes estaban cambando los conectores en Calle Jerusalén y hace como 4 días se reventaron y están nuevos, nuestras calles están desechas y no vienen a dar solución, en los personal, confronto a todas las personas y muchas veces me canso de seguir insistiendo, pero creo que este es nuestro deber seguir luchando; el último punto que tenemos es el vertedero anoche era insoportable el olor, el calor en si es insoportable, debemos estar con puertas y ventanas cerradas por el único motivo del olor que hace 4 o 5 días esta insoportable, nosotros no estamos pidiendo que se cierre ahora, sabemos que es un proceso largo, lo único que pedimos es que se haga mantención, que ustedes como autoridad, alcalde, concejales, acá hay que trabajar en conjunto, pongamos la manos nuevamente a Iquique, porque hace unos días vinieron y claro logramos algo, pero lamentablemente fue mantención a un sector solamente, pero terminaron y ahí quedo la basura en el aire, hay que seguir fiscalizando, tenemos muchos camiones que vienen de Iquique y no van a botar la basura o van al patio de escombro a botar allá o se van a la parte de atrás de la quebradilla, donde está la toma de Boro y botan basura, entonces lo que necesitamos , fiscalizadores; esa es la gran problemática que tenemos en nuestro sector, anexo a las poblaciones, en esos sectores porque cuando se pide ayuda al municipio acuden, pero lamentablemente en la quebradilla, atrás de las tomas vive gente y está todo sucio, da pena ver, aunque yo no esté de acuerdo con esa toma, hay gente y no se merece vivir así, hay camiones que botan ahí, haces unos días llegaron a botar residuos de pozos sépticos sabiendo que estaba la toma cerca, entonces a nosotros nos está preocupando, estamos quedando solos, ese es mi intervención, lo único que me gustaría es hacer una reunión con Carabineros, aguas del altiplano, con ustedes par que hagamos una mesa de trabajo, para que vea el señor Gerente de Aguas del altiplano que el trabajo que están haciendo es malo, porque si ellos cambiaran las líneas de aguas del altiplano nosotros no tendríamos rotura, porque es PVC y se cambia HDP y lo tenemos comprobado en varios sectores que se han cambiado, entonces esa es la gran problemática que tenemos en este momento, muchas gracias por darme la palabra.- ALCALDE: Okey, vamos a responder entonces los puntos del concejal Astorga y también a la dirigente Yubitza Cabezas, Daniel cuando vamos a ir a visitar y hacer una reevaluación al condominio Doña Angela que estaba el dirigente que no podía hablar y pedía que le dijéramos la fecha, ¿podemos ir la próxima semana?. DIRECTOR DE OBRAS MUNICPALES: Si Alcalde, durante la próxima semana, lo más probable es que sea el martes a las 15:00 hrs.- ALCALDE: Okey, lo más probable es que el día martes se vaya a visitar el condominio Doña Àngela para una reevaluación de la condición de los edificios; un poste muy peligroso en Los Aromos con Los Alamos y en la Avenida Las Parcelas con ¿cuál otra calle José Luis? **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA**: Con Calle Altura atrás de la AUDIMED, casi llegando a santa teresa, la subida que hay por las Parcelas.- ALCALDE: Efectivamente ese porte está muy peligroso, esta complejo, hemos dado aviso muchas veces al SERVIU por esos postes y también a la gente de las corrientes débiles y no la quieren sacar, pero efectivamente ese poste está extremadamente peligroso, yo creo que debemos hacer una gestión especial Luis Miguel con todas las autoridades para derrumbar ese poste como sea, ese poste este al medio del área, cuando uno va de día toma con precaución la ruta, pero en la noche la gente que transita ahí mayormente jobees que transitan y de repente no tan responsables pueden provocar consecuencias fatales, asique tendremos que hacer una gestión especial para ver ese tema, porque ese poste está súper peligroso y el que está en Los Aromos con Los Álamos también debe haber un poste que ya no se está utilizando, Luis Miguel quiero ver si aún tienes las línea de corrientes de aires que están colgados en ese territorio, porque ese también es un cruce peligroso, por lo menos avancemos para que con la gente de SERVIU se retiren los postes, hagamos algo desde lo comunicacional de igual manera Iván para levantar a mano y nos hagan caos, si el tema ya bien de tiempo, porque nosotros no podemos hacer anda, si fuera responsabilidad de nosotros, ya se habría hecho, pero hagamos algo para hacer una denuncia respecto de estos postes así como lo hicimos antes con respecto a los socavones, se activó en el mismo instante Aguas del Altiplano para tapar los orificios, optemos por esta medida porque ya hemos hablado mucho por este tema con SERVIU y hace caso omiso a sacar los postes; respecto de la providencia 231 José Luis, la vacunación prioritaria para el club de bomberos, cruz roja y defensa civil, Érica yo no estoy enterado si se puede ver de manera especial o no, si hay una prioridad nacional, ¿Qué sabes tú de esto Érica? Si es que nos puedes ayudar a saber si se puede dar prioridad o no a ciertas organizaciones.- IEFA DE SALUD: Si Alcalde efectivamente ayer el Concejal Astorga me preguntó, le dije que los equipo de salud gentilmente podrían recibir a personal de bomberos con su credencial, su carnet de identidad, también un documento del registro civil, pero comentarles que según el calendario que no se si Don Claudio lo puede proyectar, lo habíamos hablado hace poco, según el calendario de vacunación les correspondería la semana del 22 de febrero, pero en función de que Bomberos son una gran ayuda para a comunidad, así como Defensa Civil y Cruz Roja, acordamos con el Concejal que no había inconveniente en que podían asistir a los recintos de vacunación a partir del Lunes en estadio Julio Martínez para que se inmunicen, acá le vamos a mostrar el calendario, estamos en la primera semana, estamos con los adultos mayores a 71, funcionarios esenciales, como los municipales, farmacias, laboratorios, fuerza de orden y seguridad, fuerzas armadas y funciones criticas del estado, la semana del 15 cuando ya aperturamos el estadio, las personas mayores de 70 y desciendes las edades, lo más importante, viene en la semana del 21 Alcalde donde aparecen los adultos mayores de 63, pero vienen las personas crónicas que es lo que más nos han preguntado los usuarios de la comuna, profesores y párvulos, ONEMI, CONAF, BOMBERO, Empresas de servicios básicos, transporte, personal de la locomoción colectiva que también han estado preguntado por la líneas de micros de acá, puertos, aeropuertos, transporte de productos críticos, de alimentos e insumos clínicos, medicamentos y gendarmería más personas privadas de libertad. Este es el calendario pero nosotros hemos accedido que aquellos que asistan a los recintos de salud, lo hemos hablado con las de PNI, que vayan con sus respectiva credencial y carnet de identidad, obligatorio para que se puedan inmunizar en los recintos de salud, eso sería Alcalde.- <u>ALCALDE</u>: Okey, muchas gracias Érica, se están abriendo un poco más las puertas si la gente de los bomberos o cruz roja llagan con su credencial y carnet de identidad no va a ver inconveniente en vacunarlo a partir del lunes, aun así que ellos ya están considerado para la próxima semana; respecto a las clases presenciales, yo creo que en esta vuelta producto de la vacuna se reabrirán los colegios y respecto al uso de los uniformes, tenemos una controversia y es bueno que haya puesto el punto acá para y para resolver en conjunto y no utilicen sus uniformes, el único problema es que nosotros entregamos el uniforme completo a los niños, entonces si yo digo no vayan con uniforme para que se les va a entregar uniforme, debemos definir, lo vamos conversar con la comunidad escolar particularmente con los padres y apoderados, porque nosotros le compramos, la falda, pantalón, polera, buzo a los niños del Simón Bolívar y por lo tanto si decidimos que no vayan con uniforme, muchas personas van a decir: estoy esperando el uniforme para que vayan mis niños al colegio. ¿Me explico en la controversia José Luis o no? CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA: Entiendo Concejal, pero la idea es que si no tiene para comprar esta esa opción, pero si nosotros como municipio hace un par de semanas aprobamos este tema de los problemas del uniforme, bien pero que sea como algo NO obligatorio, eso más que nada.- ALCALDE: Claro, déjame verlo bien sin, porque si no si me desordena el tema igual, al final causa más problemas, entonces debemos tomar una decisión, porque si no comienzan los conflicto de porque unos van con uniforme y otros no, es muy complejo la verdad, Osvaldo nosotros en materia de uniforme para los niños, hacemos

una compra y la verdad no estoy enterado en qué etapa esta y cuando se les entregara los uniforme a los niños, particularmente a los niños de Simón Bolívar, porque también nosotros hacemos un aporte Para Juan Pablo Segundo, que es bastante menor, pero también hacemos un aporte, puede que esté equivocado pero me gustaría que nos clarifiquen nuestra gente del área de educación, en qué consiste este proceso de compra de uniformes y que es lo que tenemos presupuestado para este año tanto para el Simón Bolívar y Juan Pablo Segundo y nuestra escuela de lenguaje.- FUNCIONARIA DE EDUCACIÓN: Buenas tardes señor Alcalde, Concejales, bueno nosotros el año pasado ya hicimos la compra de uniformes, lo que pasa es que como no alcanzaron a ir a clases está todo el stock en el establecimiento, asique tenemos uniforme para todos los alumnos, y de hecho hay más stock que tienen los asistentes sociales para las personas con mucho m escasos recursos, para que puedan tener 2 uniforme, pero el tema de uniforme ya está todo el stock para los 3 establecimientos municipales.-ALCALDE: Y ¿en qué consiste el uniforme para cada colegio? FUNCIONARIA DE EDUCACION: Consiste en el buzo completo con polera pique y polera deportiva, además la falda de alumnas y pantalón de alumnos.- ALCALDE: Eso no incluye el jersey, estos implementos van para los 3 establecimientos tengo entendido.- FUNCIONARIA DE EDUCACIÓN: En la escuela de lenguaje los pequeños solo utilizan el buzo, que consta en el pantalón, poleron y polera, pero al Juan Pablo es aparte y ellos también comprar aparte su uniforme, aunque también es completo.- ALCALDE: En al Juan Pablo tengo la duda de cuál es el aporte municipal, porque ahí si la familia debe comprar el uniforme, es distinto que lo compremos nosotros, si la familia ya lo debe comprar es un gasto extra a esta vuelta, tenemos que definir si en El Juan Pablo vamos a exigir que vayan con uniforme o ropa de calle, entiendo que en el Juan Pablo es distinto.- FUNCIONARIA DE EDUCACIÓN: Al colegio se le entrega completo en uniforme a los alumnos.- ALCALDE: Ah entiendo, el buzo, ambas poleras y el otro pantalón okey, ese es el punto José Luis, nosotros entregamos los uniformes, no hay necesidad de comprar, excepcionalmente una parte del uniforme puede comprar la familia, pero generalmente no, por otra parte Collahuasi aporta una gran suma para el uniforme también, entonces ellos no compran los uniforme, solo los zapatos entiendo, entonces para nosotros es bien particular, porque esa es la política pública que tenemos notros, decir que nosotros tenemos nuestros colegios y aportamos con casi el 100% de los uniformes, ese es el punto, si se lo vamos a entregar a todos para que le vamos a decir que no lo usen, están disponible del año pasado, con eso yo creo que terminamos con la controversia que teníamos José Luis; la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, esa la conversamos hace 2 años más o menos y ya debe estar vigente desde hace un tiempo ya, ahí no conozco la situación, hicimos reuniones con los animalistas para tener nuestra ordenanza, ya debe estar editada y puesta disposición de la ciudadanía, porque la actualizamos, en función de la ley que tu invocas, Norma puedes darnos más información al respecto por favor.- DIRECTORA JURIDICA: Alcalde, efectivamente el instrumento ya se encuentra elaborado hace aproximadamente un año, que fue de las últimas reuniones que tuvimos con los animalistas, pero si quedo pendiente que en ese sentido fue la instrucción que se nos dio que fue sociabilizarlas con los organismo de tenencia responsable de animales y también con dirección de aseo y ornato y la comisión de salud del concejo municipal y en ese sentid se vino todo el tema de la pandemia lo que dificulto notablemente el tema de poder reunirnos con las organizaciones, en ese sentido se tendría que retomar para solamente la última etapa que es la sociabilización y posterior aprobación por parte del concejo para que esta entrara en vigencia.- ALCALDE: Okey, mira hay 2 Concejales nuevos en ejercicios, enviémosle el documento que tenemos preparado, es la ordenanza actualizada José Luis, que es lo que nosotros habíamos trabajado respecto a las ordenanzas de tenencia responsable de animales, nos falta socializar y ahí hay un trabajo de comisión de medio ambiente que me parece que es la que tiene que ver esto, deberíamos hacer esa comisión para revisar la ordenanza y ver la aprobación del concejo en unos o dos concejos más, estamos disponible para eso, yo creo que el primero concejo de Marzo podríamos someter a aprobación esta ordenanza.- DIRECTORA <u>IURIDICA</u>: Ningún problema Alcalde, reuniéndonos con el presidente, si no me equivoco ¿se denominó como presidente de la comisión a Don José Luis Astorga? ALCALDE: Son distintas, la comisión de salud que es una o la comisión de medio ambiente que es otra, me parece que es la de medio ambiente la que tiene que ver con la ordenanza, entonces es eso y quizás me parece a mí que debían participar algunos concejales para someter a aprobación y revisión de la ordenanza para modificar y estemos listos, que tenga el debate necesario para el concejo y que ya este para aprobación del concejo, esperamos tenerla lista para el primer concejo de marzo, les parece Osvaldo tomar nota de ello, secretaria municipal también, entonces es un compromiso Norma lidera esto también para que aparezca aprobación en marzo, primer semana de Marzo, está bien José Luis. Me parece prudente la visita al cementerio municipal, Osvaldo organicemos esto con la dirección de obras municipales, para ver si podemos hacer una visitita al avance del cementerio municipal, revisemos con Iván Valdez igual, la coordinación y todo lo que signifique la visita al cementerio y después lo converses con José Luis Astorga; Skate Park, mucha delincuencia en el sector, seguridad ciudadana solo hace recorrido de costumbre nada más, esto es un problema grande con el Skate park, es una infraestructura pública que está afectando a la sana convivencia de los vecinos por un tema de seguridad pública, no estoy en conocimiento i es que se puede optar a la solución de cerrar un skate park, al cerrar me refiero a preparar un nuevo proyecto, reconstruir algo en ese espacio, es un terreno que ésta hecho para equipamiento en el sector y no sé si cerrarlo sea lo prudente y quizás mejoremos el tema de la seguridad pública, antiguamente recalcaban que iban, hacían gestiones, el día de hoy solo hacen recorrido de rutina, Osvaldo o nuestros inspectores hay una denuncia no menor, que podrían decir al respecto.- ENCARGADO DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD: Muy buenas tardes a todos los presentes, indicarle Alcalde que tenemos ronda en el lugar hace más de un año, es un lugar altamente conflictivo, la dirigente hizo su exposición, mientras eso sucedía obviamente mi director me pidió cuentas a lo cual le remití todos nuestros recursos, si bien la dirigente admite que hacemos el recorrido, ella tuvo la faculta de hacernos el pedido de algún tipos de acción de parte de nosotros, el tema en conflicto acá es que hay que ver la diferencia entre los dispositivos de prevención y reacción, nosotros claramente somos de prevención, nosotros prevenimos, no se nos puede pedir que actuemos con la jurisprudencia que tiene un Carabinero en este caso, no podríamos nosotros fiscalizar lo que es la venta de drogas, el intercambio uno a uno, así también como los permisos que incluso no deberían tener en horario de toque de queda, pese a eso alcalde esta labor se implementa, en este momento le voy a remitir a su dispositivo móvil el video del último procedimiento que ocurrió el día 9, donde procedimos en el lugar, donde muestra la grabación un control profundo en el sector, donde trato de disuadir a la gente para que se retire, pero la realidad es esta, si bien la Dirigente tiene la percepción que antes se accedía a algo cuando uno intervenía, hoy en día el respeto por la autoridad está perdido, y ese es el tema, el procedimiento más allá es contactar con Carabineros que es lo que hacemos, pero lamentablemente por el tema de locación, mucha veces no pueden concurrir, pero lo que a nosotros nos corresponde dentro del marco de procedimiento legal, estamos súper preocupados de esa zona.- ALCALDE: Muy bien Sebastián a mí me consta que así es, nuestros recursos son los mínimos, además todo el esfuerzo que hacemos son infructuosos, lamentablemente la delincuencia tiene desbordado el país, al mundo entero en realidad, estamos muy cerca del momento en que lleguen con algún tipo de arma y comiencen a disparar en plena vía pública, nosotros con 5 o 6 inspectores no podemos hacer nada si el país, gobierno, ministro del interior, el presiente, el jefe de policía no tiene la capacidad de responder ante esto, nosotros estamos de igual manera. Vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo, aun así no vamos claudicar lo que podemos hacer nosotros, Sebastián intensifiquemos la ronda por el sector, tomemos contacto con los dirigentes para saber qué es lo que está pasando con los jóvenes que se instalan a fumar, beber, en fin. Veamos qué es lo que pasa , no obstante igual voy a contactarme con el mayor Yubitza para atender este caso de manera directa, a ver si nos puede ayudar con mayor presencia policial en el sector; el contratista es muy deficiente, cuenta más de 20 roturas en las matrices de agua, al parecer cuando estaba el gerente anterior, era todo mucho mejor, asique vamos a hablar con el gerente de Aguas del Altiplano, me comprometo a reunirme personalmente para discutir el tema que reclama usted señora Yubitza, recriminarle explícitamente como dijo usted, de

los más de 20 roturas, de los socavones que se han generado que me consta, cada vez que vamos a ese sector hay gente trabajando en esa zona, entonces le pediremos que sea un poco más eficiente y no este solo solucionando el tema por un lapso pequeño, si no que sea definitivo. Eso hablaremos con Don Cristian Barahona que tengo una reunión pendiente con el después de este concejo; el tema de los olores insoportable en el vertedero, es un problema endémico, otra vez tendremos que hablar con el alcalde de Iquique, hace unos días se reunieron con el Alcalde, se comprometió adquirir más máquinas, pero por lo visto fue solo para calmar la situación en ese momento, porque no ha sucedido nada, hay que hablar e insistir en ese tema y nosotros también como municipio apurar el proceso de compra para ir en ayuda del manejo de este vertedero, me queda la duda respecto de los camiones que vienen de Iquique y no botan la basura en el vertedero, ¿ son camiones de basura o camiones privados?.- DIRIGENTA: Son privados, porque se ha visto, incluso yo he conversado con ellos, sacamos imágenes, la enviamos, es un trabajo grande.- ALCALDE: Por casualidad no tienen las patentes para que podamos proceder de alguna manera, denunciar o hacer algún tipo de gestión para al menos intimidar a la gente que hace estas cosas, creen que Alto Hospicio es para botar la basura en cualquier parte, hay que colocar en una postura intimidante particularmente con los privados.- DIRIGENTA: En estos momentos la gente está alerta, la gente está tomando captura de eso, tengo varias imágenes que se las enviare, de todos los que dejan basura ahí, porque ya no se puede, nosotros a través del tiempo nos sentimos abandonados porque hay que ser realistas, antiguamente como expresa él joven de Seguridad Ciudadana, yo solo estaba pidiendo que se acercaran y comunicaran a Carabinero, porque estando ellos presentes Carabineros acude, a eso me refiero, entiendo que no puedan hacer nada más allá de lo que les corresponde, no pueden tomar medidas de presionarlos, fiscalizar, estoy consciente de eso, pero hay que optar una postura más firme para poder avanzar con esto, a eso voy yo, yo me acerco a ellos, les pregunto, pero sabe que s todas las noches, más de 50 jóvenes se acercan a esa plaza, lo otro es que la gente no está de acuerdo en cerrar el Skate Park, estamos juntado firmas para poder por ultimo cerrar por ahora, porque nosotros nos estamos cuidando pero los demás no se cuidan, ese es el problema. ALCALDE: Okey, vamos a ver una forma de poder ayudar y solucionar este tema de la afluencia de jóvenes que van a fumar y tomar a esa providencia, me hare cargo de hablar el con el mayor Yubitza directamente al terminar este concejo, para que nos ayuden, ver si puede colocar algunos carabineros, la micro un par de días y nosotros avanzaremos, Osvaldo veamos la forma de colocar un cierre provisorio en el sector para que no se junten ahí, igual encontraran otro lugar donde reunirse, pero al menos solucionaremos el tema e ese sector, me comprometo hablar con carabineros de este tema Yubitza y te voy a contactar para los resultado de estas peticiones, espero que el comisario de carabineros nos aporte y a lo mejor poner la micro un par de días para solucionar este tema. Don Orlando Garay sus puntos varios.- CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO: Mis puntos serán cortos, vuelvo a reiterar el tema del documento que yo emane a la Presidenta Bachelet el año 2006 el 26 de abril, es solo un recordatorio, sale todo lo que se señala el tema del vertedero, el tema de los socavones, el tema del proyecto de Zofri, de crear una placa de desarrollo en la comuna y también con el tema del hospital de Alto Hospicio que tenemos un pequeño inconveniente, al igual que el tema del cementerio, el tema de los sellados de la red de alcantarillado y seguimos en el mismo caso, no necesito que me responde señor Presidente, estamos en el mismo proceso, el tema del Hospital de Alto Hospicio juntamos 59 mil firmas y aún estamos con el mismo Hospital, el tema no avanza, ¿a quién debemos presionar para que se logre un avance?, los problemas puntuales de la comuna, es un tema de años y aún no se avanza, entonces ¿Qué podemos hacer?, esa es la pregunta que yo le hago.- ALCALDE: Okey Orlando, gracias, te agradezco enormemente el punto que expones, llevamos casi 6 horas de nuestro concejo casi sin parar, asique se agradece esto, ya que implica de igual manera un cansancio para todos los que están acá, lo único que podemos hacer es seguir luchando, si no nos escuchan desde 2006, solos queda insistir, a lo mejor tendremos que hacer un tipo de acción político, porque ni uno u otro gobierno, porque de 2006 a 2020 han pasado varios gobierno y aun así no tenemos respuesta, yo creo que el día de hoy estamos progresando un poco en el aspecto de socavones por el solo hecho de que nuestros dirigentes e han movilizado y hoyen día hay un plan de socavones y aun no hay avances, hay recursos comprometidos incluso y aun nada, si en materia de vertedero estos últimos 4 años hemos avanzado un poco, tenemos el estudio de un relleno que tenemos la esperanza que tendremos un nuevo relleno sanitario para terminar con el vertedero del Boro, yo espero que así sea, ahora tenemos un proceso licitatorio que debemos apurar y conseguir los recursos para que se construya este nuevo relleno sanitario y sacar el vertedero del Boro, ese el gran problema del sector, aunque tiene otros tipos de problemas, ese es uno de los mayores, en un 70% de todos los problemas que afecta al Boro, nosotros queremos ayudar y brindar estabilidad a nuestra gente, entonces realmente es complejo, debemos seguir luchando, dar aún más énfasis a este tema en la medida de lo posible dar respuesta a nuestra gente en estas 2 grandes temas que debemos proceder, debemos tener un compromiso mucho mayor y todos nosotros apoyar como cuerpo colegial para que esto se dé Orlando.- <u>CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO</u>: El tema es que se siguen construyendo viviendas y ese es el otro tema, no se hace un estudios con todos los reclamos que tienen los mismos dirigentes en el sector y se sigue construyendo, entonces esa es la situación que a mí me acompleja, que terminan denunciando a los concejales y a usted alcalde por este tema.- ALCALDE: Si hemos hecho, hemos avanzado, si bien, decir que no se ha hecho nada, es la manera más fácil de explicar pero si ha avanzado algo, primeramente Orlando todas las construcciones que se hacen el día de hoy en materia de vivienda, ya no se utiliza el PVC para construir, eso es un avance, todos los problemas de socavones de los edificios de la ciudad como mencionamos anteriormente es producto de que todas las cañerías que se pusieron en ese lugar tanto las de suministros de agua como de desagüe, eran de material PVC, se construyeron antes, La Tortuga, Parque los Olivo, Parque oriente, etc. Hoy día todas las nuevas construcciones de acuerdo a una nueva normativa que se hace para construir vivienda Orlando se hace con HDPE, porque hay una nueva normativa que es bueno también sinterizarse en ellos y fiscalizar aquello, ya que todas las nuevas construcciones de cañería se con HDPE, no creo que el estado independientemente del gobierno, quiera seguir teniendo este tipo de problema por siempre, nosotros lo que nos corresponde resolver el día de hoy es el de los socavones, lo hemos conversado mucha veces, una de las primeras calles que se construyeron en Alto Hospicio es en Av. Los Cóndores y no hay duda que todos los socavones que hay en la entra de Av. Los Cóndores prácticamente hasta llegar a Av. La Pampa o hasta Ramón Pérez es producto de que la cañería abajo está rota, es producto de aquello, todas las casa que están desde ahí hasta Pan de Azúcar, incluido la Calle Los Cóndores están con socavones producto de ellos, un temblor, un terremoto y se nos cae la casa, si la misma cañería que había en Los Cóndores es la cañería que había en Av. Las Parcelas, es una caería de acero de carbono que si ustedes la vieron, porque se la llevaron, se abrina dado cuenta que estaba destrozada, oxidada, nosotros para resolver el problema de socavones y se lo hemos dicho al Ministro y al Subsecretario es que si seguimos construyendo y arreglando propiedades y no arreglando las cañerías, volveremos al mismo problemas una y otra vez mas, Jessica tiene la palabra.- <u>CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:</u> Alcalde la construcción de Parque Oriente ¿ ha revisado con que material se construyó?, el problema va mas allá, no solo es un problema de cañerías porque en la actualidad nuestro clima está cambiando, está cayendo agua natural, nosotros no tenemos subsuelo, es importante y yo lo pedí hace 3 años en un Concejo Municipal que hoy día la municipalidad debería pronunciarse con un estudio serio de terreno y decirle al estado de Chile, Alto Hospicio no tiene la calidad para construir edificios, se están cayendo las casas, en la comuna a los 10 años las casa comienzan a ceder, imagínese los edificios, estábamos conversando hace unos días atrás en Doña Ángela que son aproximadamente 120 familias y son 120 familias de subsidios habitacionales que el día de hoy se retrasan para la gente que está en lista de espera, claro me van a responder que son programas diferentes, pero llegan menos subsidio y hoy en día los subsidio habitacionales lo vimos reflejado en los subsidios de marzo que la gente por protesta y por un intervención por términos públicos, el día de hoy se habrán 7 mil subsidios extras en la región, nos quita la posibilidad de tener otra inversión un poco más segura, por eso le digo Alcalde, nosotros deberíamos haber levantado porque efectivamente este es un vamos a ese sector hay gente trabajando en esa zona, entonces le pediremos que sea un poco más eficiente y no este solo solucionando el tema por un lapso pequeño, si no que sea definitivo. Eso hablaremos con Don Cristian Barahona que tengo una reunión pendiente con el después de este concejo; el tema de los olores insoportable en el vertedero, es un problema endémico, otra vez tendremos que hablar con el alcalde de Iquique, hace unos días se reunieron con el Alcalde, se comprometió adquirir más máquinas, pero por lo visto fue solo para calmar la situación en ese momento, porque no ha sucedido nada, hay que hablar e insistir en ese tema y nosotros también como municipio apurar el proceso de compra para ir en ayuda del manejo de este vertedero, me queda la duda respecto de los camiones que vienen de Iquique y no botan la basura en el vertedero, ¿ son camiones de basura o camiones privados?.- DIRIGENTA: Son privados, porque se ha visto, incluso yo he conversado con ellos, sacamos imágenes, la enviamos, es un trabajo grande.- ALCALDE: Por casualidad no tienen las patentes para que podamos proceder de alguna manera, denunciar o hacer algún tipo de gestión para al menos intimidar a la gente que hace estas cosas, creen que Alto Hospicio es para botar la basura en cualquier parte, hay que colocar en una postura intimidante particularmente con los privados.- DIRIGENTA: En estos momentos la gente está alerta, la gente está tomando captura de eso, tengo varias imágenes que se las enviare, de todos los que dejan basura ahí, porque ya no se puede, nosotros a través del tiempo nos sentimos abandonados porque hay que ser realistas, antiguamente como expresa él joven de Seguridad Ciudadana, yo solo estaba pidiendo que se acercaran y comunicaran a Carabinero, porque estando ellos presentes Carabineros acude, a eso me refiero, entiendo que no puedan hacer nada más allá de lo que les corresponde, no pueden tomar medidas de presionarlos, fiscalizar, estoy consciente de eso, pero hay que optar una postura más firme para poder avanzar con esto, a eso voy yo, yo me acerco a ellos, les pregunto, pero sabe que s todas las noches, más de 50 jóvenes se acercan a esa plaza, lo otro es que la gente no está de acuerdo en cerrar el Skate Park, estamos juntado firmas para poder por ultimo cerrar por ahora, porque nosotros nos estamos cuidando pero los demás no se cuidan, ese es el problema. ALCALDE: Okey, vamos a ver una forma de poder ayudar y solucionar este tema de la afluencia de jóvenes que van a fumar y tomar a esa providencia, me hare cargo de hablar el con el mayor Yubitza directamente al terminar este concejo, para que nos ayuden, ver si puede colocar algunos carabineros, la micro un par de días y nosotros avanzaremos, Osvaldo veamos la forma de colocar un cierre provisorio en el sector para que no se junten ahí, igual encontraran otro lugar donde reunirse, pero al menos solucionaremos el tema e ese sector, me comprometo hablar con carabineros de este tema Yubitza y te voy a contactar para los resultado de estas peticiones, espero que el comisario de carabineros nos aporte y a lo mejor poner la micro un par de días para solucionar este tema. Don Orlando Garay sus puntos varios.- CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO: Mis puntos serán cortos, vuelvo a reiterar el tema del documento que yo emane a la Presidenta Bachelet el año 2006 el 26 de abril, es solo un recordatorio, sale todo lo que se señala el tema del vertedero, el tema de los socavones, el tema del proyecto de Zofri, de crear una placa de desarrollo en la comuna y también con el tema del hospital de Alto Hospicio que tenemos un pequeño inconveniente, al igual que el tema del cementerio, el tema de los sellados de la red de alcantarillado y seguimos en el mismo caso, no necesito que me responde señor Presidente, estamos en el mismo proceso, el tema del Hospital de Alto Hospicio juntamos 59 mil firmas y aún estamos con el mismo Hospital, el tema no avanza, ¿a quién debemos presionar para que se logre un avance?, los problemas puntuales de la comuna, es un tema de años y aún no se avanza, entonces ¿Qué podemos hacer?, esa es la pregunta que yo le hago.- ALCALDE: Okey Orlando, gracias, te agradezco enormemente el punto que expones, llevamos casi 6 horas de nuestro concejo casi sin parar, asique se agradece esto, ya que implica de igual manera un cansancio para todos los que están acá, lo único que podemos hacer es seguir luchando, si no nos escuchan desde 2006, solos queda insistir, a lo mejor tendremos que hacer un tipo de acción político, porque ni uno u otro gobierno, porque de 2006 a 2020 han pasado varios gobierno y aun así no tenemos respuesta, yo creo que el día de hoy estamos progresando un poco en el aspecto de socavones por el solo hecho de que nuestros dirigentes e han movilizado y hoyen día hay un plan de socavones y aun no hay avances, hay recursos comprometidos incluso y aun nada, si en materia de vertedero estos últimos 4 años hemos avanzado un poco, tenemos el estudio de un relleno que tenemos la esperanza que tendremos un nuevo relleno sanitario para terminar con el vertedero del Boro, yo espero que así sea, ahora tenemos un proceso licitatorio que debemos apurar y conseguir los recursos para que se construya este nuevo relleno sanitario y sacar el vertedero del Boro, ese el gran problema del sector, aunque tiene otros tipos de problemas, ese es uno de los mayores, en un 70% de todos los problemas que afecta al Boro, nosotros queremos ayudar y brindar estabilidad a nuestra gente, entonces realmente es complejo, debemos seguir luchando, dar aún más énfasis a este tema en la medida de lo posible dar respuesta a nuestra gente en estas 2 grandes temas que debemos proceder, debemos tener un compromiso mucho mayor y todos nosotros apoyar como cuerpo colegial para que esto se dé Orlando.- CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO: El tema es que se siguen construyendo viviendas y ese es el otro tema, no se hace un estudios con todos los reclamos que tienen los mismos dirigentes en el sector y se sigue construyendo, entonces esa es la situación que a mí me acompleja, que terminan denunciando a los concejales y a usted alcalde por este tema.- ALCALDE: Si hemos hecho, hemos avanzado, si bien, decir que no se ha hecho nada, es la manera más fácil de explicar pero si ha avanzado algo, primeramente Orlando todas las construcciones que se hacen el día de hoy en materia de vivienda, ya no se utiliza el PVC para construir, eso es un avance, todos los problemas de socavones de los edificios de la ciudad como mencionamos anteriormente es producto de que todas las cañerías que se pusieron en ese lugar tanto las de suministros de agua como de desagüe, eran de material PVC, se construyeron antes, La Tortuga, Parque los Olivo, Parque oriente, etc. Hoy día todas las nuevas construcciones de acuerdo a una nueva normativa que se hace para construir vivienda Orlando se hace con HDPE, porque hay una nueva normativa que es bueno también sinterizarse en ellos y fiscalizar aquello, ya que todas las nuevas construcciones de cañería se con HDPE, no creo que el estado independientemente del gobierno, quiera seguir teniendo este tipo de problema por siempre, nosotros lo que nos corresponde resolver el día de hoy es el de los socavones, lo hemos conversado mucha veces, una de las primeras calles que se construyeron en Alto Hospicio es en Av. Los Cóndores y no hay duda que todos los socavones que hay en la entra de Av. Los Cóndores prácticamente hasta llegar a Av. La Pampa o hasta Ramón Pérez es producto de que la cañería abajo está rota, es producto de aquello, todas las casa que están desde ahí hasta Pan de Azúcar, incluido la Calle Los Cóndores están con socavones producto de ellos, un temblor, un terremoto y se nos cae la casa, si la misma cañería que había en Los Cóndores es la cañería que había en Av. Las Parcelas, es una caería de acero de carbono que si ustedes la vieron, porque se la llevaron, se abrina dado cuenta que estaba destrozada, oxidada, nosotros para resolver el problema de socavones y se lo hemos dicho al Ministro y al Subsecretario es que si seguimos construyendo y arreglando propiedades y no arreglando las cañerías, volveremos al mismo problemas una y otra vez mas, Jessica tiene la palabra.- CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Alcalde la construcción de Parque Oriente ¿ ha revisado con que material se construyó?, el problema va mas allá, no solo es un problema de cañerías porque en la actualidad nuestro clima está cambiando, está cayendo agua natural, nosotros no tenemos subsuelo, es importante y yo lo pedí hace 3 años en un Concejo Municipal que hoy día la municipalidad debería pronunciarse con un estudio serio de terreno y decirle al estado de Chile, Alto Hospicio no tiene la calidad para construir edificios, se están cayendo las casas, en la comuna a los 10 años las casa comienzan a ceder, imagínese los edificios, estábamos conversando hace unos días atrás en Doña Ángela que son aproximadamente 120 familias y son 120 familias de subsidios habitacionales que el día de hoy se retrasan para la gente que está en lista de espera, claro me van a responder que son programas diferentes, pero llegan menos subsidio y hoy en día los subsidio habitacionales lo vimos reflejado en los subsidios de marzo que la gente por protesta y por un intervención por términos públicos, el día de hoy se habrán 7 mil subsidios extras en la región, nos quita la posibilidad de tener otra inversión un poco más segura, por eso le digo Alcalde, nosotros deberíamos haber levantado porque efectivamente este es un tema de gobierno, pero nosotros como municipalidad nunca hemos tenido una postura clara, en decir alto hospicio sin estudios de suelo y sin calicatas correspondientes, el departamento de obra no va a autorizar la construcción de terreno, porque en definitiva quien autoriza somos nosotros.- ALCALDE: Correcto, yo creo que es importante lo que tu planteas Jessica y nosotros deberíamos tener una posición, eso no es simple, nosotros no podemos pasar la ley de urbanismo y construcción del país, el tema del plano regulador es otro para poder tener una normativa de esta naturaleza, porque debemos tener sendos estudios que avalen algo de esta naturaleza, no obstante no significa que no lo podamos hacer o no nos podamos encargar y a mí me parece que nosotros deberíamos tener claridad respecto a este tema, deberíamos tener mucha claridad de que si lo suelos salinos que existen hoy en día permiten o no permiten construir viviendas o edificios en altura, yo creo que viviendas sí, pero edificio en altura no lo sé, pero esto debe resolverse con temas extremadamente técnicos, muy bien fundamentados, porque no es tomar un posición a la ligera, esto requiere de hacer estudios en profundidad. Estimados concejales agradeciendo totalmente su presencia y seguir en línea después de 6 horas y también a nuestros funcionarios que nos han acompañado, nuestros dirigentes, vecinas y vecinos, el aporte que ellos han hecho a nuestro concejo municipal, quisiera que me permitan levantar esta sesión, en el nombre de Dios levantamos esta sesión.

Con lo actuado y registrándose las 16:00 horas del día 26 de enero del 2021, se pone término a la Quinta (5ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PATRELOUIS FERREIRA RIVERA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

ABEL PERNANDO CARVAJAL AYALA

Abogado-Secretario Municipal Secretario del Concejo Municipal (S)